

MEMORIA 2025

LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Milton Eduardo Galvez Rivera



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA
INDUSTRIA, BEBIDAS, SIMILARES Y CONEXOS
LIMITADA

CACIBSCOL

CARGOS DE DIRECCION

JUNTA DIRECTIVA

Cargo	Nombre
Presidente	Jaime Josué Castellanos Jiménez
Vice-Presidente	Lorvin Roberto Salvador Lambur
Tesorero	Cristian Noel Casaña Jiménez
Secretario	Mizael Ramos Calix
Vocal I	Elvin Omar Zaldívar
Vocal II	Andrés Rafael García Fernández
Vocal III	Fredy Gerardo González Pavón
Suplente	Vacante

JUNTA DE VIGILANCIA

Cargo	Nombre
Presidente	Lucio Alvarado Munguía
Secretario	Denis Roberto Serrano Beltrán
Vocal I	Jose Danilo Brizuela Garay
Vocal II	Vacante
Vocal III	Ana Lilian Antúnez Rivera
Suplente	Gerardo Hernandez Perdomo.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA INDUSTRIA,
BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA, "CACIBSCOL."**

CONVOCATORIA

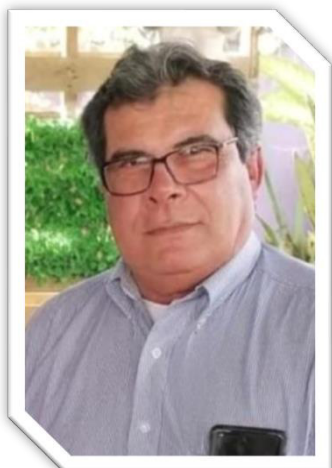
El suscrito secretario de la Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria de la Bebida, Similares y Conexos Ltda. "CACIBSCOL" convoca a todos los afiliados de la cooperativa a la "LI" ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "Milton Eduardo Galvez Rivera" que se llevara a cabo en la Sede del STIBYS, 2 avenida entre 11 y 12 calle Barrio las Acacias, el domingo 22 de Marzo del 2026 a las 8:30 am en primera convocatoria y de no haber Quórum a las 9:00 a.m. con los que asistan, en la que se desarrollara la siguiente agenda.

- 1) Comprobación del Quórum.
- 2) Apertura de la sesión.
- 3) Lectura de la agenda.
- 4) Lectura de correspondencia.
- 5) Acordar forma de votación para la toma de acuerdos y elección de Directivos.
- 6) Lectura discusión y aprobación de informes.
 - ❖ Junta de Vigilancia.
 - ❖ Junta Directiva.
 - ❖ Comité de Crédito.
 - ❖ Comités de Educación.
 - ❖ Comité de Genero.
 - ❖ Comité de Juventud.
 - ❖ Comité de Riegos.
- 7) Plan Operativo Anual 2026.
- 8) Balance Social 2025.
- 9) Informe de la Comisión Veedora de la Plaza Comercial.
- 10) Presentación del informe del Ingeniero civil sobre la construcción de la plaza comercial CACIBSCOL y finalización de la obra.
- 11) Lectura discusión y aprobación de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
 - Balance General.
 - Estados de resultados.
 - Liquidación presupuestaria de ingresos y egresos año 2025.
 - Excedentes año 2025.
 - Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos año 2026.
- 12) Acuerdos y resoluciones.
- 13) Elección y Juramentación de Directivos, por la Junta Directiva, Vocal suplente por un periodo de dos años (2026-2028), por la Junta de vigilancia Vocal II por periodo de 2 años (2) (2026-2028).
- 14) Lectura, Discusión y aprobación del acta.
- 15) Rifas.
- 16) Clausura.
- 17) Almuerzos.
- 18) Entrega de excedentes.
- 19) Entrega de recuerdo de la LI asamblea General Ordinaria
- 20) Cierre de la sesión.

Por la Junta Directiva.

04 de marzo del 2026


Mizael Ramos Calix
Secretario
Coop. CACIBSCOL



Hoja de Vida

Milton Eduardo Galvez Rivera

Lugar y Fecha de nacimiento: S.P.S. 24 de abril de 1967

Padre: Miguel ángel Gálvez Redondo (Q.D.D.G).

Madre: María Isabel Rivera Monge.

Edad: 58 años

Fecha de afiliación: 16 de junio 1989

***FORMACION ACADEMICA:**

Educación Primaria: C.E.B Rodolfo Rojas Barrio Guamilito

Educación Secundaria: Instituto Departamental Evangélico

Título Obtenido: Bachiller Técnico Profesional en Administración de Empresas

Nacionalidad: Hondureña

Dirección: Barrio Las Flores 3/4 Av. 17 Calle. S.P.S., Cortes.

Ocupación /Oficio: Cervecería Hondureña S.A desde 19 de Mayo de 1989 a la fecha.

Teléfono: 9921-4752.

Esposa: Doris Leticia Aguilar.

Hijos: Omar Eduardo Gálvez Aguilar (Q.D.D.G.), José Francisco Galvez Aguilar y Milton David Galvez Aguilar

Niet@s: Kiara Estefania Galvez Avalo



INVOCACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA HONDUREÑO



Eleve nuestro espíritu a Dios, que es fuente de bondad
y ejemplo de justicia.

Que él encienda en nuestros corazones la sed de servir a
nuestros prójimos

inspirados en los nobles principios del Cooperativismo.

Iluminé nuestro entendimiento y guie nuestras decisiones
exentas de egoísmo y espíritu de lucro. A fin de alcanzar la
resolución de nuestros problemas económicos-sociales y
los de nuestros hermanos para fomentar,
conseguir y preservar la paz del mundo.

¡¡Así sea!!

	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: AEF-009	Versión: 1 ISO 9001-2015	
Revisado por: Gerente de Auditoría.	Aprobado por: Gerente General.		

An association of independent
accounting and business advisers

**“COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA
INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y
CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL).”**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



GN Romero Auditores & Consultores

BKR Internacional es una asociación líder de firmas independientes de contabilidad y asesoría de negocios, lo que representa la experiencia de más de 160 empresas en 500 oficinas en más de 80 países de todo el mundo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS
SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL).**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Índice	Página (s)
<ul style="list-style-type: none">Informe de los Auditores Independientes	1 – 2
<u>Estados financieros</u>	
<ul style="list-style-type: none">Estado de situación financiera	3
<ul style="list-style-type: none">Estado de resultados	4
<ul style="list-style-type: none">Estado de cambios en el patrimonio neto	5
<ul style="list-style-type: none">Estado de flujos de efectivo	6
<ul style="list-style-type: none">Notas a los estados de situación financieros	7 – 30

Abreviaturas Usadas:

US\$. - Dólares – de los Estados Unidos de América

L. - Lempiras – de la República de Honduras

CACIBSCOL - Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria de Las Bebidas
Similares y Conexo Limitada

CONSUCOOP - Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Vigilancia, a la Junta Directiva y Afiliados de:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL).

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)”, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)”, al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Énfasis en asuntos importantes – Base contable

2. Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para ayudar a la administración de la Cooperativa a cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las Normas Prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), e informar a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otros asuntos importantes

3. Los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL) para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, y que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes quienes expresaron una opinión limpia sobre esos estados financieros, con fecha 13 de febrero de 2025.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

4. La administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 y del control interno, que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad de los auditores independientes

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debidos a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales y los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionales erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



GN Romero Auditores y Consultores, S. de R. L. de C. V.

Colegiación No. 2007-06-0058

An independent member of BKR International

San Pedro Sula, Cortés, 10 de marzo de 2026

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS
SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresados en Lempiras)

Notas	2025	2024
ACTIVO		
<u>Activo circulante</u>		
4 Disponibilidades	L 3,672,225	L 3,280,903
5 Inversiones	8,296,536	5,363,868
6 Préstamos, intereses y cuentas por cobrar, neto	124,807,319	104,238,761
Total, activos circulantes	136,776,080	112,883,532
<u>Activo no circulante</u>		
7 Propiedad, mobiliario y equipo, neto	23,899,618	9,932,608
8 Activos diferidos	112,093	-
9 Activos de inversión	2,266,676	1,947,396
Total, de activos no circulantes	26,278,387	11,880,004
Total, activos	163,054,467	124,763,536
<u>Pasivos y patrimonio</u>		
<u>Pasivos corrientes</u>		
10 Acreedores varios	535,102	349,254
11 Contribución Social al Sector Cooperativo	261,707	279,487
12 Préstamos por pagar	19,002,747	9,464,105
13 Exigibilidades por deposito	40,789,355	25,251,979
14 Provisiones eventuales	4,384,450	4,219,673
Total, pasivos	64,973,361	39,564,498
<u>Patrimonio</u>		
15 Aportación de afiliados	88,676,220	75,371,676
1 Reserva legal	3,212,935	3,056,599
1 Reservas por revaluaciones	3,894,913	3,894,913
1 Reservas para contingencias	1,151,719	1,652,719
Excedentes del período	1,145,319	1,223,131
Total, patrimonio	98,081,106	85,199,038
Total, pasivos y patrimonio	L 163,054,467	L 124,763,536

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresados en Lempiras)

<u>Notas</u>		<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Ingresos		
18	Intereses devengados y otros	L 19,080,719	L 16,107,989
	Total, de ingresos	19,080,719	16,107,989
	<u>Egresos</u>		
19	Gastos financieros	7,974,821	5,863,558
20	Gastos de administración	8,998,085	8,133,871
21	Otros gastos	544,451	440,985
	Total, egresos de operación	17,517,357	14,438,414
	Excedentes antes de reservas	1,563,362	1,669,575
	<u>Reservas:</u>		
	Reserva legal 10%	156,336	166,958
	Total, reservas	156,336	166,958
	Excedentes después de reservas	1,407,026	1,502,618
	Impuestos y contribuciones		
10	Contribución especial 15%	211,054	225,393
10	Contribución especial del 3.6%	50,653	54,094
	Total, impuestos y contribuciones	261,707	279,487
	<u>Excedentes del período</u>	L 1,145,319	L 1,223,131

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresados en Lempiras)

	Aportaciones	Reserva legal	Reserva por revaluaciones	Educación	Reserva para Contingencias	Excedentes	Total
Saldo al inicio de año 2024	L 65,707,103	L 2,889,641	L 3,894,913	L -	L 1,627,719	L 991,145	L 75,110,521
Adiciones	14,192,955	166,958	-	-	25,000	1,223,131	15,608,044
Retiros	(4,528,382)	-	-	-	-	-	(4,528,382)
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	(991,145)	(991,145)
Saldo al finalizar el año 2024	L 75,371,676	L 3,056,599	L 3,894,913	L -	L 1,652,719	L 1,223,131	L 85,199,038
Saldo al inicio de año 2025	L 75,371,676	L 3,056,599	L 3,894,913	L -	L 1,652,719	L 1,223,131	L 85,199,038
Adiciones	18,234,084	156,336	-	-	(501,000)	1,145,319	19,535,739
Retiros	(4,929,540)	-	-	-	-	-	(5,430,540)
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	(1,223,131)	(1,223,131)
Saldo al finalizar el año 2025	L 88,676,220	L 3,212,935	L 3,894,913	L -	L 1,151,719	L 1,145,319	L 98,081,106

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS
LIMITADA (CACIBSCOL)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresados en Lempiras)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Excedentes del periodo	L 1,145,319	L 1,223,131
Partidas para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto usado por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones del año	197,999	232,904
Cambios en los activos y pasivos:		
(Aumentos) disminuciones en los activos corrientes:		
Préstamos, descuentos y negociaciones	(20,568,558)	(17,949,969)
Inversiones	(2,932,668)	(1,158,159)
Activos diferidos	(112,093)	
Aumentos (disminuciones) en los pasivos corrientes:		
Acreedores varios	185,848	(39,931)
Provisión contribución social	(17,780)	53,010
Exigibilidades por deposito	15,537,376	6,716,587
Provisiones eventuales	164,777	393,619
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(6,287,687)</u>	<u>(10,528,808)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad planta y equipo	(14,165,009)	(5,307,060)
Activos en inversión	(319,280)	(59,651)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(14,484,289)</u>	<u>(5,366,711)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:		
Préstamos por pagar	9,538,642	7,805,003
Aumento en aportaciones	18,234,084	14,192,955
Disminución en aportaciones	(4,929,540)	(4,528,382)
Reserva legal	156,336	166,958
Reservas para contingencias	(501,000)	25,000
Distribución de excedentes	(1,223,131)	(991,145)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades financieras	<u>21,275,391</u>	<u>16,670,389</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo	391,322	774,870
Efectivo al inicio del año	3,280,903	2,506,033
Efectivo al final de año	L <u>3,672,225</u>	L <u>3,280,903</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. Información general

1.1. Historia y operaciones

La Cooperativa de ahorro y crédito de la Industria de la bebida similares y conexos limitada (CACIBSCOL), antes denominada como “Cooperativa de ahorro y crédito de trabajadores de la industria de la bebida y similares limitada” (CACTRACEHL) de este domicilio, fue legalmente constituida mediante acuerdo número setenta y tres (73) de fecha quince (15) de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve (1989) e inscrita su personería jurídica bajo el No. 73 del tomo uno (1) del libro segundo (II) del Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP).

El 26 de febrero de 1995, la Asamblea General Extraordinaria decidió reformar sus estatutos y cambiar la denominación de la Cooperativa por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA “INDUSTRIA DE LA BEBIDA SIMILARES Y CONEXOS” LIMITADA (CACIBSCOL), según consta en la Certificación del Acta No. 08 ubicada en el folio 143 del libro de actas de dicha Cooperativa.

Se regirá por la legislación de cooperativas de Honduras, su acta de constitución, sus estatutos y las disposiciones del Consejo Nacional Superior de Cooperativas, en adelante denominado (CONSUCOOP), anteriormente Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP).

La Cooperativa efectuó reforma a sus estatutos, mismos que fueron aprobados por el Consejo Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP el día 07 de marzo del año 2023, bajo acuerdo No. 436RFE 01.

El domicilio legal será en el barrio las Acacias del municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

La finalidad y la naturaleza de las operaciones son:

- 1) Racionalizar el uso de la cooperación humana como medio para obtener el bienestar material y la satisfacción espiritual de sus asociados.
- 2) Que, como parte de un sistema económico-social, en forma eficaz, contribuya al desarrollo económico de este país, fortaleciendo la democracia, la realización de la justicia social, la defensa de los valores y derechos humanos.
- 3) Ser instrumento que promoverá el mejoramiento económico y social de sus agremiados, su condición de persona humana, su formación individual, familiar, empresarial y la realización del ansiado sueño de ser artífices de su propio destino.

1.2. Capital social y aportaciones

El patrimonio de la Cooperativa se forma por aportaciones que los socios entregan al Ente, ya sea por obligaciones estatutarias, por acuerdo de la Asamblea General o por su propia voluntad para formar el Haber Social, serán en efectivo, pagaderas mensualmente. Devengan un interés anual autorizado por la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre 2025 la cooperativa tiene en aportaciones la cantidad de L. 88,676,220 y para el año 2024 L. 75,371,676.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

2. Políticas de contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros se indican a continuación:

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas y de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP mediante acuerdo No. 002-03-05-2016, acuerda aprobar el manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el manual contable es de aplicación obligatoria para las Cooperativas de Ahorro y Crédito mismo que está en concordancia con las normas contables generalmente aceptadas y que permite su análisis y control, las Cooperativas de Ahorro y Crédito no aplicaran las Normas internacionales de información Financiera NIIF, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y patrimonio)

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Cooperativa realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos. Aunque los ingresos y gastos podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la administración de la cooperativa no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial en la preparación de los estados financieros y no perjudica su fiabilidad.

Base contable

La Cooperativa utiliza la base contable de acumulación mediante el cual las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga efectivo u otro medio líquido, registrándose en los libros contables e incluyéndose en los estados financieros de los años con los cuales están relacionados.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, depósitos mantenidos a la vista en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, y sobregiros bancarios.

b. Inversiones

La Cooperativa clasifica las inversiones en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y cuentas a cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron adquiridas. La gerencia determina la clasificación de sus inversiones a la fecha del reconocimiento inicial y reevalúa esta designación en la fecha de cada balance.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

2. Políticas contables (continuación)

Bases para la preparación de los estados financieros (continuación)

b. Inversiones (continuación)

1. Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
Esta categoría se subdivide en:

- Activos financieros mantenidos para negociar y,

- Aquellos designados para ser contabilizados al valor razonable con cambios en resultados desde el momento del reconocimiento inicial. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si fuera comprado principalmente con el objetivo de venderlo en el futuro cercano o si haya sido designado así por la gerencia. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes si se mantienen para negociar o si se espera que sean realizados dentro de doce (12) meses de la fecha del balance.

c. Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar se originan por financiamiento a los socios de la Cooperativa, cobrándose un interés que es competitivo a los utilizados en este giro del negocio; otorgándose según el tipo de préstamo en las tasas siguientes:

No.	Préstamos	Tasa de Interés
1	Créditos fiduciarios	17%
2	Créditos automáticos	15%
3	Préstamos hipotecarios	14%
4	Préstamo prendario	17%
5	Préstamo escolar	22%
6	Préstamos chicos	22%
7	Préstamos menaje	17%

d. Estimación para préstamos e intereses dudosos

El saldo de la estimación representa la cantidad que la administración de la Cooperativa considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo con el nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito.

Categoría	Nombre	Días de mora	Provisión
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0% - 1%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos en Pérdida	Más de 450 días	100%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

2. Políticas contables (continuación)

Bases para la preparación de los estados financieros (continuación)

d. Estimación para préstamos e intereses dudosos (continuación)

Criterios para clasificar al deudor:

- I. Categoría Bueno:** Son aquellos deudores que cumplen con el pago de sus cuotas de acuerdo con lo convenido.
- II. Categoría especialmente mencionados:** Son aquellos deudores que presentan algún grado de incumplimiento en las condiciones originalmente pactadas y no cumplen con alguna de las características de la categoría
- III. Categoría bajo norma:** Son aquellos deudores que presentan debilidades de solvencia y capacidad de pago, con lo cual se arriesga la recuperación de la deuda.
- IV. Categoría de dudosa recuperación:** Corresponde a aquellos deudores que, además de presentar las debilidades propias de una clasificación bajo norma, muestran un alto grado de incertidumbre en su recuperabilidad, por lo que la probabilidad de pérdida se considera significativamente elevada.
- V. Categoría de pérdida:** Son aquellos deudores que se consideran como incobrables

La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye de acuerdo con regulación emitida por el Consejo Nacional de Cooperativas (CONSUCOOP) bajo el acuerdo No. JD-001-21-04-2020 del 21 de abril de 2020, acuerda aprobar las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de ahorro y crédito, que permiten reducir y atender el impacto financiero en las mismas, y en los cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectada por las medidas adoptadas en el país, contra la pandemia COVID-19.

El acuerdo establece que, con base en la categorización y clasificación de la cartera crediticia, se deberán determinar porcentajes mínimos y máximos de estimación para los préstamos de dudoso recaudo. Asimismo, dispone que las cooperativas deben clasificar el 100% de los créditos correspondientes a pequeños deudores comerciales, microcréditos, créditos agropecuarios, créditos de consumo y créditos de vivienda, conforme a los rangos de morosidad y a las categorías de riesgo establecidas. En el contexto de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, el ente regulador, el Consejo Nacional de Cooperativas (CONSUCOOP), estableció lo siguiente:

Reformar el Anexo 2 “Instructivo de cuenta” del manual contable para Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado por el acuerdo No. 002-003-05-2016 de CONSUCOOP.

Reformar los numerales 1.1.3 y tabla 1, 1.2.3 y tabla 2, 1.3.3 y tabla 3, 2.1.3 y tabla 4, 2.2.3. y tabla 5, 3 y 14, de las normas para la evaluación y clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos aprobadas por CONSUCOOP en el acuerdo No. JD02-11-15-2017 del 15 de noviembre de 2017, y el acuerdo No. JD-001-05-02-2020 del 5 de febrero de 2020 y sus reformas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

2. Políticas contables (continuación)

Bases para la preparación de los estados financieros (continuación)

d. Estimación para préstamos e intereses dudosos (continuación)

Para determinar la estimación de estos deudores afiliados se aplicarán los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la siguiente tabla.

Categoría de riesgo	Rango de mora	Pequeño deudor comercial	Microcréditos	Créditos agropecuarios	Crédito consumo	Crédito vivienda
I. Bueno	Hasta 90 días	0%	0%	0%	0%	0%
I. Bueno TC	Hasta 90 días	0%	0%	0%	1%	0%
II. Especialmente mencionado	De 91-210 días	5%	5%	0.50%	5%	2%
III. Bajo norma	De 211-360 días	25%	25%	20%	30%	10%
IV. Dudosa recuperación	De 361-450 días	70%	70%	70%	70%	20%
V. Perdida	Más de 450 días	100%	100%	100%	100%	60%

La Cooperativa se encuentra categorizada como créditos de consumo de acuerdo con la tabla 4, prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 mediante acuerdo No. J.D. 002-01-02-2023. A la fecha de nuestra auditoría aún no se tiene el acuerdo con la nueva regulación de cartera para el periodo 2025 en adelante.

e. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la administración tiene la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

f. Fondo de estabilización Cooperativo

En el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las Cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización un monto no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo con lo establecido en la Norma sobre Lineamientos para la Inversión y Utilización de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser aplicados por las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

2. Políticas contables (continuación)

Bases para la preparación de los estados financieros (continuación)

f. Fondo de estabilización Cooperativo (continuación)

Mediante el acuerdo No. JD. 001-21-04-2020 el porcentaje de encaje legal requerido se constituirá gradualmente de acuerdo con los porcentajes siguientes:

Plazo de adecuación	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
31 de diciembre 2021	6%	10%
31 de diciembre 2022	7%	14%
31 de diciembre 2023	8%	19%
31 de diciembre 2024	9%	24%

Los porcentajes antes referidos se aplicarán sobre el saldo total de recursos captados en moneda nacional y extranjera (depósitos de ahorro y plazo fijo) que registren las CAC's al cierre de cada periodo.

La Cooperativa tiene captación de ahorros en moneda nacional.

g. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo comprende en su totalidad la propiedad, planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición (costo histórico).

El costo histórico incluye los gastos que se atribuyen directamente a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas procedentes de los retiros son determinadas comparando el monto de la venta del activo con el valor en libros. Estas se incluyen en los resultados del periodo.

h. Depreciación

La Cooperativa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando el cálculo del valor residual y los meses de vida útil estimada de los activos depreciables.

La vida útil del activo depreciable mobiliario y equipo es de 10 años y de vehículos 5 años.

i. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos lotes de terrenos y féretros disponibles para generar renta de su venta.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

2. Políticas contables (continuación)

Bases para la preparación de los estados financieros (continuación)

j. Deterioro de activos

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a depreciación y amortización y se comprueba anualmente el deterioro del valor de estos. Los activos que si están sujetos a depreciarse y amortizarse se revisa el deterioro del valor cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros no pudiera ser recuperable.

Una pérdida por deterioro del valor se reconoce por el monto por el cual el importe en libros del activo es superior al importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de venta su valor de uso.

Para propósitos de evaluar el deterioro del valor, los activos se agrupan a sus niveles más pequeños para los cuales haya flujo de efectivo y no se puedan identificar por separado (unidades generadoras de efectivo).

k. Provisiones

Se reconocen provisiones cuando la Cooperativa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un suceso pasado; es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconoce provisiones por pérdidas futuras derivadas de las operaciones.

Cuando existen un gran número de obligaciones similares, la probabilidad de que se produzca una salida de recursos, para la cancelación, se determinará considerando el tipo de obligación en su conjunto. Se reconoce una provisión, aunque la posibilidad de una salida de recurso sea pequeña para una determinada partida incluida en la misma clase de obligaciones.

Cuando existen un gran número de obligaciones similares, la probabilidad de que se produzca una salida de recursos, para la cancelación, se determinará considerando el tipo de obligación en su conjunto. Se reconoce una provisión, aunque la posibilidad de una salida de recurso sea pequeña para una determinada partida incluida en la misma clase de obligaciones.

l. Aportación de asociados

Las aportaciones en la cooperativa serán de L.250.00 mensuales para afiliados por ventanilla y de L.500.00 para afiliados por planillas por cooperativistas según artículo 94 de los estatutos de la Cooperativa y artículo 115 del reglamento de la ley de cooperativas. Estas aportaciones pueden ser pagadas en cuotas mensuales. Conforme al artículo 96 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las aportaciones son cantidades que los cooperativistas entregan a sus cooperativas para formar el Haber social y según el Código de comercio, en el capítulo VII que se refiere a las Sociedades Cooperativas, en el artículo 286 se estipula que el Capital Social será variable y esta dividido en participaciones iguales. Asimismo, el patrimonio estará formado por las Aportaciones de los Socios, por las diferentes Reservas y los demás Bienes que adquiera la cooperativa por cualquier concepto,

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

2. Políticas contables (continuación)

Bases para la preparación de los estados financieros (continuación)

I. Aportación de asociados (continuación)

incluso Donaciones. En el Capítulo VIII, referente a las Sociedades de Capital Variable, el Capital Social será susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los Socios o por la admisión de nuevos socios y de disminución de dicho capital por retiro parcial total de las Aportaciones. Sin embargo, las Normas Internacionales de Contabilidad, requieren que se les reclasifique como pasivos, en vista que las cooperativas de crédito gremial no emiten acciones de capital, pues son una organización cooperativista en la cual cada asociado tiene derecho a un voto, independiente del monto que hay depositado en ella. Por esta razón el capital de estas cooperativas de crédito gremial, esta generalmente compuesto de utilidades retenidas y ocasionalmente de capital donado. De acuerdo con estas normas solo para propósitos de la ley y reglamentos, las participaciones de los asociados se consideran como capital.

Las aportaciones en las Cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias, las primeras son fijadas en el estatuto de carácter obligatorio y las ultimas acordadas por la Asamblea General, la tasa que devenga las aportaciones es del 6% anual, mismo que es fijado por la Junta Directiva y posteriormente revisada cuando sea de conveniencia.

m. provisión para prestaciones sociales

Se forma con el salario promedio devengado durante el periodo, con el objetivo de cancelarles sus beneficios sociales manteniendo la antigüedad y sus actuales empleos; para no perjudicar la liquidez de un periodo específico en el futuro.

n. Reserva para educación

De acuerdo con los estatutos de la Cooperativa, deberá utilizarse para el beneficio social de los asociados y tratado como una reserva especial, y no debe de ser inferior al 3% del ingreso anual del presupuesto, calculado del periodo fiscal anterior.

o. Reserva legal

La reserva legal debe formarse separándose de los excedentes netos del año, de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa, apropiándose el 10% cada periodo.

p. Reserva patrimonial y otras cuentas de capital

Son reservas que se van acumulando en aplicación al artículo 54 del Reglamento de la Ley de Cooperativas.

q. Reserva tasa de seguridad (Contribución Especial al Sector Cooperativo)

Esta reserva se forma según decreto No.166-2011, del 23 de setiembre del 2011 las Cooperativas están obligadas al pago de una contribución especial equivalente al 3.6%, sobre los excedentes netos anuales de su actividad cooperativista.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

2. Políticas contables (continuación)

Bases para la preparación de los estados financieros (continuación)

I. Aportación de asociados (continuación)

incluso Donaciones. En el Capítulo VIII, referente a las Sociedades de Capital Variable, el Capital Social será susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los Socios o por la admisión de nuevos socios y de disminución de dicho capital por retiro parcial total de las Aportaciones. Sin embargo, las Normas Internacionales de Contabilidad, requieren que se les reclasifique como pasivos, en vista que las cooperativas de crédito gremial no emiten acciones de capital, pues son una organización cooperativista en la cual cada asociado tiene derecho a un voto, independiente del monto que hay depositado en ella. Por esta razón el capital de estas cooperativas de crédito gremial, esta generalmente compuesto de utilidades retenidas y ocasionalmente de capital donado. De acuerdo con estas normas solo para propósitos de la ley y reglamentos, las participaciones de los asociados se consideran como capital.

Las aportaciones en las Cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias, las primeras son fijadas en el estatuto de carácter obligatorio y las ultimas acordadas por la Asamblea General, la tasa que devenga las aportaciones es del 6% anual, mismo que es fijado por la Junta Directiva y posteriormente revisada cuando sea de conveniencia.

m. provisión para prestaciones sociales

Se forma con el salario promedio devengado durante el periodo, con el objetivo de cancelarles sus beneficios sociales manteniendo la antigüedad y sus actuales empleos; para no perjudicar la liquidez de un periodo específico en el futuro.

n. Reserva para educación

De acuerdo con los estatutos de la Cooperativa, deberá utilizarse para el beneficio social de los asociados y tratado como una reserva especial, y no debe de ser inferior al 3% del ingreso anual del presupuesto, calculado del periodo fiscal anterior.

o. Reserva legal

La reserva legal debe formarse separándose de los excedentes netos del año, de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa, apropiándose el 10% cada periodo.

p. Reserva patrimonial y otras cuentas de capital

Son reservas que se van acumulando en aplicación al artículo 54 del Reglamento de la Ley de Cooperativas.

q. Reserva tasa de seguridad (Contribución Especial al Sector Cooperativo)

Esta reserva se forma según decreto No.166-2011, del 23 de setiembre del 2011 las Cooperativas están obligadas al pago de una contribución especial equivalente al 3.6%, sobre los excedentes netos anuales de su actividad cooperativista.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

2. Políticas contables (continuación)

Bases para la preparación de los estados financieros (continuación)

r. Reserva para contingencias

Se forma de la capitalización de dividendos y ajustes de periodos anteriores, los cuales no serán distribuidos entre los asociados en calidad de dividendos; deberá utilizarse para el beneficio social de los asociados y tratado como una reserva especial.

s. Excedentes por distribuir

Conforme al Artículo No.44 inciso c) de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas, después de establecer las reservas y fondos especiales, los excedentes netos se distribuirán entre los cooperativistas de acuerdo al patrocinio efectuado con la Cooperativa.

t. Contribución social al sector cooperativo

Esta contribución se estableció por decreto No. 92-2015 de 8 de septiembre de 2015, 15% de los excedentes brutos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del sector cooperativo.

Según Decreto No. 92-2015 se reforma el artículo 3.- Las Cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo Neto y la Aportación Solidaria a partir del ejercicio Fiscal 2014.

u. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable por la prestación de servicios financieros devengados en cada periodo contable, por el financiamiento otorgado a los socios de la Cooperativa.

v. Conversión en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden usando la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad (Lempiras es la moneda oficial de la República de Honduras)

Transacciones y saldos

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las ganancias o pérdidas que surgen de la liquidación de estas transacciones y de la conversión, a las tasas de cambio a la fecha de cierre, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en los resultados del periodo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

3. Unidad monetaria

Los registros contables de la cooperativa son llevados en lempiras, que es la unidad monetaria de la República de Honduras y que se muestra con el símbolo "L" en los estados financieros y notas que se acompañan.

El tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2025 los precios promedios de compra y venta por cada dólar eran de L. 26.3737 y L. 26.5056 (L.25.29 y L.25.42 en el 2024), respectivamente.

4. Disponibilidad

Los saldos del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cajas	L 52,885	L 39,569
Bancos moneda nacional	3,619,340	3,241,334
Total	L 3,672,225	L 3,280,903

5. Inversiones

Los saldos de las inversiones al 31 de diciembre del 2025, se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones en Fondo de estabilización Cooperativo FEC	L 3,770,000	L 2,500,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	1,662,166	1,546,038
Aportaciones Cooperativa La Reyna	4,415	1,876
Aportaciones Cooperativa Caceenp	101	100
Seguros Equidad	1,090,000	946,000
Acciones Redes Tecnológicas	269,854	269,854
Leasing Atlántida	1,500,000	100,000
Total	L 8,296,536	L 5,363,868

*Al 31 de diciembre de 2025, los certificados de depósitos a plazo son por Fondo de Estabilización Cooperativo en moneda nacional, con un plazo de vencimiento a 12 meses, devengan una tasa de interés anual entre 2.8% y 8.78%.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

6. Préstamos, intereses y cuentas por cobrar, neto

Los Préstamos, intereses y cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

<i>Expresado en Lempiras</i>	Descripción	2025	2024
	Préstamos, descuentos y negociaciones por cobrar		
	Prestamos fiduciarios ^{1/}	L 85,949,543	L 69,153,868
	Préstamos prendarios ^{2/}	4,289,718	2,602,760
	Préstamos hipotecarios ^{3/}	9,544,663	8,523,715
	Préstamos por garantía mixta ^{4/}	3,274,098	2,857,334
	Préstamos por readecuación ^{5/}	1,351,970	2,552,306
	Préstamos automáticos ^{6/}	13,485,411	13,874,909
	Préstamos refinanciados covid-19 ^{7/}	-	372,641
	Préstamos readecuados covid-19	168,224	184,619
	Sub. - total	L 118,063,627	L 100,122,152
	Cuentas y documentos por cobrar		
	Planilla de préstamos pendiente de cobro ^{8/}	8,025,906	5,473,170
	Planilla Comunidad Stibys	115,345	-
	Intereses por cobrar	213,514	388,934
	Cuentas varias	511,226	376,804
	Sub. - total 2	L 8,865,991	L 6,238,908
	(-) Menos		
	Estimación préstamos de dudoso cobro ^{9/}	(2,042,299)	(2,092,299)
	Estimación intereses sobre prestamos ^{10/}	(80,000)	(30,000)
	Total, de estimaciones	L (2,122,299)	L (2,122,299)
	Total, préstamos y cuentas a cobrar	L 124,807,319	L 104,238,761

Los préstamos están otorgados a diferentes plazos, que van desde un mes hasta diez años, además los préstamos se encuentran a tasas de interés variables.

1/ Préstamos fiduciarios: Se entiende por préstamo fiduciario aquel que está garantizado por el 100% de las aportaciones del cooperativista y cuyo valor será de tres (3) y hasta cuatro (4) veces de lo que tiene en aportaciones según lo establecido en el segundo párrafo del presente artículo, más el respaldo solidario de dos (2) o más avales, cuyo valor será aplicado conforme a la tabla y monto de aportaciones.

2/ Préstamos prendarios: Se entiende por préstamo prendario de anticipo de 13avo y/o 14avo mes aquellos créditos otorgados sobre la base de un derecho laboral que el afiliado posee, prestando no más del cincuenta por ciento (50%) redondeado sobre la base máxima del valor devengado de su sueldo base a la fecha de la solicitud.

3/ Préstamos hipotecarios: Se entiende por préstamo hipotecario aquél que está garantizado por el 100% de las aportaciones del cooperativista más primera y especial hipoteca a favor de la Cooperativa CACIBSCOL sobre Bienes Raíces que su avalúo haya sido practicado, en donde se aceptará el bien en un 70% de Su valor si este estuviese en el casco urbano y de un 60% de encontrarse fuera del casco urbano.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

4/ Préstamos con garantía mixta: Denominados préstamos chicos entre L.8,000 y L.10,000, préstamos escolares con una tasa del 22% y préstamos por menaje que incluye compra de artículos y otros con una tasa del 17%.

5/ Préstamos por readecuación:

Estos préstamos corresponden nuevas condiciones de pago a las originalmente pactadas que incluyen plazo y tasa de interés del préstamo adeudado, no existe desembolsos de efectivo en esta transacción.

Los préstamos readecuados por emergencia covid-19 fueron extendidos hasta diez años plazo con cuotas bajas.

6/ Préstamos automáticos: Estos préstamos son otorgados hasta un 90% de las aportaciones de los afiliados.

7/ Préstamos por refinanciamiento:

Estos préstamos corresponden al pago de préstamos(s) ya existentes, mediante la obtención de otro préstamo con las condiciones de plazo y tasa de interés según el nuevo préstamo otorgado, el límite máximo de refinanciamiento estará dado por la calificación crediticia asignada y que cumpla con las condiciones que el préstamo se haya cancelado en un 50% y que no se encuentre en mora.

8/ Planilla de préstamos pendiente de cobrar:

Corresponde a las deducciones que se les hacen a los empleados en la planilla de salarios, que están pendientes de recibir de parte de Cervecería Hondureña S.A.

La cartera al 31 de diciembre 2025 quedo categorizada en base a norma de la siguiente manera:

Categoría	Nombre	Días mora	Montos	% morosidad
Categoría I	Créditos Buenos	Hasta 90	112,062,329	0%
Categoría II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210	1,823,692	5%
Categoría III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360	1,731,312	30%
Categoría IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450	85,106	70%
Categoría V	Créditos de Pérdida	Mas de 450	2,361,188	100%
			118,063,627	100%

9/ Estimación para pérdidas en préstamos de dudosa recuperación

Al 31 de diciembre 2024 y 2025 la Cooperativa no efectuó provisión para estos préstamos categorizados según la tabla de la norma de cartera debido a que tienen cobertura de la cartera.

10/ Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa efectuó estimación de intereses sobre préstamos por el valor de L.80,000 en cumplimiento a la normativa de cartera, tomando de la provisión de préstamos incobrables.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

7. Propiedad planta y equipo - neto

La propiedad, planta y equipo acumulados al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:
Expresado en Lempiras

<u>Descripción</u>		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Terreno	L	2,971,427	L	2,978,672
Edificio		1,742,933		1,433,983
Mobiliario y equipo		2,054,289		1,748,554
Construcciones en proceso		18,767,871		5,210,302
Total, en costo	L	25,536,520	L	11,371,511
Menos				
(-) Depreciación Acumulada		(1,636,902)		(1,438,903)
Total	L	23,899,618	L	9,932,608

8. Activos diferidos

Los saldos de los activos diferidos al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras

<u>Descripción</u>		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Gastos Pagados Por Anticipado	L	460	L	-
Especies Fiscales		400		-
Gastos De Cooperativa		111,233		-
Total	L	112,093	L	-

9. Activos en inversión

Las cuentas de activos por inversión al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras

<u>Descripción</u>		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Terrenos Las Acacias	L	1,622,438	L	1,622,438
Ataúdes		614,000		294,000
Proyecto Vivienda Stibys		30,238		30,238
Otros		-		770
Total	L	2,266,676	L	1,947,446

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

10. Acreeedores varios:

Los acreedores varios al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras

Descripción	2025	2024
Impuestos y contribuciones por pagar	L 731	L -
Impuestos y contribuciones patronales	10,647	4,649
Contribución especial de seguridad poblacional	12,792	12,791
Cuentas varias	287,911	329,314
Valores pendientes de aplicación	223,021	2,500
Total	L 535,102	L 349,254

11. Contribución Social Sector Cooperativo

La contribución social del sector cooperativo fue calculada como se indica a continuación:

Expresado en Lempiras

Descripción	2025	2024
Excedentes brutos del periodo	L 1,563,363	L 1,669,575
Menos: Reservas	(156,336)	(166,958)
Excedentes Gravables	L 1,407,027	L 1,502,617
Contribución especial Sector Cooperativo (15%)	211,054	225,393
Contribución especial de seguridad poblacional (3.6%)	50,653	54,094
Total, a pagar	L 261,707	L 279,487

Mediante Decreto Legislativo No.53-215, del mes de abril del año 2015, entró en vigencia lo siguiente:

Artículo 1. Están exentas del pago de impuesto sobre la renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal, que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por CONSUCOOP.

Artículo 2. Reformar el artículo 5 del decreto No. 278-2013 de fecha 21 de diciembre de 2013, contentivo de la Ley De Ordenamiento De Las Finanzas Públicas, Control De Las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, en el sentido que las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el CONSUCOOP, están exentas del pago del impuesto sobre la renta y colaterales a los que se refiere el Artículo 1 de este decreto que se originen de los actos cooperativos.

Artículo 3. Las cooperativas están exentas del pago del impuesto sobre la renta, activo neto y la aportación solidaria temporal del ejercicio 2014.

Artículo 4. Créase la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

Mediante Decreto Legislativo No.92-2015, del mes de noviembre del año 2015, se reforma los artículos 3, 4 y 7, del Decreto No. 53-2015 fechado el 29 de abril de 2015, relacionado a diferentes aspectos tributarios de las Cooperativas, los cuales deben leer de la forma siguiente:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

11. Contribución Social Sector Cooperativo (continuación)

“ARTICULO 4.- Créase: La Contribución social es del Quince por Ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal anterior inmediato, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo.

Mediante Decreto 105-2011, publicado en el Diario oficial la “Gaceta” del 8 de Julio de 2011, se emitió la Ley de Seguridad Poblacional la cual fue reformada mediante Decreto 166-2011 con fecha 14 de septiembre de 2011, y su reglamento aprobado en el acuerdo No. 1775-2011 del 25 de enero de 2012 determina lo siguiente.

ARTICULO 38: Determinar la Base Gravable que corresponde a los excedentes netos anuales equivalentes a ingresos netos menos gastos de su actividad cooperativista.

ARTICULO 40: La Contribución Especial Ley de Seguridad Poblacional, según decreto No.166-2011, del 23 de setiembre del 2011 las cooperativas están obligadas al pago de una contribución especial equivalente al 3.6%, sobre los excedentes netos anuales de su actividad cooperativista.

12. Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

<i>Expresado en Lempiras</i>		2025		2024
Descripción				
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada (FACACH)				
Préstamo No. 20001062 Hipotecario con línea de crédito por valor de L.15,000,000 sobre bienes inmuebles, Cesión de hipotecaria, tasa de interés del 15% anual, 120 meses plazo con vigencia de agosto 2024 y vencimiento en 2034.	L	12,818,098	L	4,000,000
Préstamo Hipotecario No. 20001038 con línea de crédito por valor de L.2,000,000, sobre bienes inmuebles, tasa de interés 10% anual, 60 meses plazo con vigencia de diciembre de 2022 y vencimiento en 2027.		901,186		1,289,743
Préstamo Hipotecario No. 20001057 con línea de crédito por valor de L.3,000,000, sobre bienes inmuebles, tasa de interés del 10% anual, 120 meses plazo con vigencia de abril 2024 y vencimiento en 2034.		2,665,629		2,874,362
Préstamo automático No. 20001068 valor de L.1,300,000 con teniendo como garantía las aportaciones, tasa de interés del 8% anual, 36 meses plazo con vigencia de diciembre 2024 y vencimiento en 2027		897,390		1,300,000
Préstamo Hipotecario No. 20001072 con línea de crédito por valor de L.2,000,000, sobre bienes inmuebles, Cesión de cartera hipotecaria y cartera fiduciaria, tasa de interés del 15% anual, 36 meses plazo con vigencia de junio de 2025 y vencimiento en 2028.		1,720,444		-
Total	L	19,002,747	L	9,464,105

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

13. Exigibilidades por deposito

Las exigibilidades por depósitos se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras

Descripción	2025	2024
Depósitos a plazo	L 29,187,950	L 16,921,364
Ahorro retirable	8,691,904	5,962,120
Ahorro de menores	98,232	154,487
Ahorro navideño	129,886	89,371
Ahorro pignorado	2,681,383	2,124,638
Total	L 40,789,355	L 25,251,979

Depósitos a plazo: Los depósitos a plazo en moneda nacional están a un plazo máximo de 12 meses, el interés anual máximo es del 8.5% y los intereses son pagados al cooperativista mensualmente.

Ahorro retirable: Son ahorros voluntarios retirables, devenga una tasa de intereses anual máximo del 7%, pagadero mensualmente.

Ahorros varios: Se incluyen los ahorros menores y navideños, devengan una tasa de interés anual máximo del 7%, pagaderos mensualmente.

Ahorro pignorado: Corresponden a los préstamos otorgados, con valor correspondiente al total de una cuota mensual. Esta disposición es para todos los préstamos excepto los automáticos.

14. Provisiones eventuales

Las provisiones eventuales de la cooperativa al 31 de diciembre de 2025, se detalla a continuación:

Expresado en Lempiras

Descripción	2025	2024
Provisión para prestaciones sociales	L 45,971	L 167,129
Provisión terrenos y otros	164,798	4,142
Plan familiar servicios mortuorios	1,252,778	1,186,567
Bono escolar	1,291,200	1,200,000
Bono patrimonial	600,000	600,000
Fondo de educación	477,376	220,367
Fondo de desarrollo cooperativo	10,041	85,070
Fonde de mantenimientos	3,669	103,091
Fondo proconstrucción edificio	23,995	55,569
Fondo garantía mixta préstamos chicos	514,622	597,738
Total	L 4,384,450	L 4,219,673

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

15. Aportación de los asociados

Las aportaciones de los asociados de la cooperativa se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	L 75,371,676	L 65,707,103
Más: Adiciones por aportaciones	18,234,084	14,192,955
Menos: retiros por aportaciones	(4,929,540)	(4,528,382)
Total	L 88,676,220	L 75,371,676

16. Pasivos contingentes

De acuerdo con la legislación hondureña, los empleados despedidos sin justa causa deben de recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses, aunque la Cooperativa es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la suma a pagar no ha de ser de consideración y, la carga a los gastos de operación los desembolsos cuando ocurren.

Mediante decreto No. 170-2016 de fecha 28 de diciembre 2016 publicado en el diario oficial La Gaceta entró en vigencia el nuevo código tributario, el cual aplica a partir de las operaciones del año 2017 en adelante.- De acuerdo al artículo No.58 inciso 4 de dicho código, establece que es responsabilidad del obligado tributario de conservar los libros y registros contables por un periodo de cinco (5) años para los obligados tributarios inscritos en el registro tributario nacional y por un periodo de siete (7) años para los demás casos.

La Cooperativa fue revisada por parte de CONSUCOOP hasta el cierre de 2021 quedando pendientes al cierre de 2022.

17. Aporte Obligatorio a las Cooperativas

Según el decreto No.174-2013 del Poder Legislativo, publicado en la Gaceta el 1 de febrero del 2014, procede a reformar la Ley de Cooperativas y en el Artículo No.93 reformado dice: Créase el Consejo Nacional Superior de Cooperativas, en adelante denominado (CONSUCOOP), INSTITUCION DESENTRALIZADA DEL ESTADO, autónoma y con patrimonio propio, que tiene a su cargo la aplicación de la legislación cooperativa y autoridad de control de los entes cooperativos, se rige por esa Ley y demás leyes que por su naturaleza y similitud le apliquen.

De acuerdo con el artículo No.105.- El patrimonio del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) estará constituido por el producto de los aportes obligatorios de las cooperativas en un 0.30 por ciento de la cartera neta de préstamos, para el subsector ahorro y crédito, este aporte será revisable cada cinco (5) años, debiendo ser aprobado por la Junta Directiva. Quedan exentas de este aporte las cooperativas de segundo y tercer grado.

Menciona el Artículo No.108.- El Registro Nacional de Cooperativas depende del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

18. Ingresos netos

Los ingresos netos de la cooperativa al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras

Descripción	2025	2024
Intereses sobre préstamos	L 18,129,872	L 15,426,178
Intereses sobre disponibilidades	418,236	229,239
Intereses sobre inversiones	428,066	425,198
Otros ingresos por servicios	104,545	27,374
Total	L 19,080,719	L 16,107,989

19. Gastos financieros

Los gastos financieros se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras

Descripción	2025	2024
Intereses sobre ahorros	L 295,685	L 210,806
Intereses sobre aportaciones	4,682,144	4,003,741
Intereses sobre depósito a plazos fijos	1,880,974	1,200,855
Intereses sobre Préstamos e Instituciones Financieras	972,148	421,553
Otras comisiones	143,870	26,603
Total	L 7,974,821	L 5,863,558

20. Gastos de administración

Los gastos de administración de la cooperativa se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras

Descripción	2025	2024
Asamblea general ^{1/}	L 2,976,290	L 1,944,711
Junta directiva	154,495	145,527
Junta de vigilancia ^{2/}	142,416	293,697
Comités	47,602	42,322
Sueldos ordinarios	1,984,424	1,563,385
Compensaciones sociales ^{3/}	406,959	371,032
Seguro social	119,638	90,359
Rap	6,717	39,065
Seguro de vida empleados	42,678	18,576
Reserva laboral AFP Rap	64,391	-
Uniforme a empleados	46,202	35,880
Apoyo educativo	10,000	-
Impuestos y contribuciones	42,901	48,781
Honorarios profesionales	119,535	197,173
Reparación, uso y mantenimientos	343,911	197,924
Promoción y publicidad	273,567	187,336
Amortización de primas de seguro	1,047,260	747,187
Depreciaciones	196,404	1,042,441
Amortizaciones	575,395	809,537
Papelería y útiles	133,275	94,791
Gastos diversos	264,025	264,147
Total	L 8,998,085	L 8,133,871

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

1/ Los gastos de asamblea incluyen bonos patrimoniales a los socios anualmente, premios y obsequios, alimentación y memorias de informes.

2/ Los gastos de junta de vigilancia incluyen auditoría externa e interna tercerizada y viáticos.

3/ Son pago de décimo tercer y cuarto mes, vacaciones e incentivos a empleados.

21. Otros gastos

Los otros gastos de la cooperativa al 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras

Descripción	2025	2024
Jornada de salud	L 15,000	L -
Compra de combustible	8,995	10,516
Gastos plaza comercial	-	342,944
Plan estratégico	-	22,657
Agua purificada	7445	-
Cuota de CONSUCOOP	200,567	-
Otros gastos	312,444	64,868
Total	L 544,451	L 440,985

22. Cumplimiento de ejecución presupuestaria

El cumplimiento de ejecución presupuestaria se detalla a continuación:

	31 de diciembre del 2025		
	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje Cumplimiento
Ingresos			
Sobre disponibilidad	210,008	418,236	199%
Sobre inversiones	532,000	428,066	80%
Sobre cartera de prestamos	18,411,631	18,129,872	98%
Otros ingresos por servicios	1,124,587	104,545	9%
Total, Ingresos	20,278,226	19,080,719	
Gastos financieros			
Intereses sobre ahorros	252,402	295,685	117%
Intereses por depósitos a plazo fijo	1,659,155	1,880,974	113%
Intereses sobre prestamos	2,239,578	972,148	43%
Intereses por aportaciones ordinarias	4,723,930	4,682,144	99%
Gastos bancarios	20,000	143,870	719%
	8,895,065	7,974,821	
Gastos de administración y operación			
Consejeros y directores			
Gastos Asamblea General	3,090,000	2,976,290	96%
Gastos Junta Directiva	200,000	154,495	77%
Gastos Junta de Vigilancia	220,000	142,416	65%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	31 de diciembre del 2025		
	Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje Cumplimiento
Comité de Créditos	30,000	21,939	73%
Comité de Educación	15,000	12,705	85%
Comité de Juventud	15,000	4,161	28%
Comité de Cumplimiento	10,000	7,397	74%
Comité de Genero	15,000	1,400	9%
	3,595,000	3,320,803	
Funcionarios y Empleados			
Sueldos ordinarios	1,957,691	1,984,424	101%
Aguinaldos	158,808	157,698	99%
Décimo cuarto mes	158,808	130,672	82%
Vacaciones	158,808	86,639	55%
Bonificaciones	18,000	18,000	100%
Otro personal	20,000	-	0%
Incentivos del personal vacaciones, navidad	14,000	13,950	100%
Uniformes	45,000	46,202	103%
Aportes patronales	207,592	207,620	100%
Seguro de vida de ejecutivos y empleados	40,000	25,803	65%
Bono educativo	-	10,000	(100%)
	2,778,706	2,681,008	
Gastos de administración			
Impuestos y contribuciones	51,000	42,901	84%
Honorarios profesionales	245,000	119,535	49%
Reparación, uso y mantenimiento	230,000	343,911	150%
Mercadeo	335,000	273,567	82%
Seguro de cartera de préstamos	445,000	489,916	110%
Seguro de vida ahorro	445,000	489,916	110%
Otros	69,125	67,428	98%
Depreciación de edificio	220,000	196,403	89%
Provisiones prestaciones sociales	57,171	107,098	187%
Provisión fondo educación	468,297	468,297	100%
Papelería, útiles y suministros	115,000	133,275	116%
	2,680,592	2,732,248	
Gastos Diversos y Otros Gastos			
Servicios públicos	237,732	217,687	92%
Cuotas y Asociaciones Varias	17,000	16,578	98%
Mantenimiento Stibys	29,760	29,760	100%
Otros gastos	484,281	544,451	112%
	768,773	808,476	105%
Total, egresos	18,718,137	17,517,357	94%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

23. Los factores de riesgos financieros Riesgo de crédito

Las actividades de la cooperativa la exponen a una variedad de riesgos financieros: la normativa de Administración Integral de Riesgos nos desglosa los siguientes: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y, riesgo de precio), riesgo operativo, riesgo legal, riesgo estratégico y riesgo reputacional.

23.1 Riesgo de crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores, anticipos otorgados a prestadores de servicios, inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la cooperativa.

Este riesgo incluye el riesgo de concentración entendiéndose este como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que amenacen la continuidad de la cooperativa, producto de la acumulación de crédito en un grupo reducido de afiliados con comportamientos similares o en inversiones financieras de la misma categoría.

La cooperativa no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Cuenta con políticas para asegurarse que se realicen las ventas de bienes y servicios a los asociados con historiales de crédito apropiados.

23.2 Riesgo de liquidez Riesgo de mercado

Es la probabilidad de que la cooperativa no puede cumplir, ya sea en monto, moneda o en plazo o combinados dichos factores, con sus obligaciones contractuales.

Este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren sea a nivel sistemático como específico.

Una gestión del riesgo de liquidez prudente implica mantener una cantidad suficiente de efectivo y valores negociables, la disponibilidad de fondos a través de un monto apropiado de facilidades de crédito.

Debido a la naturaleza dinámica de los negocios, se cuenta con la flexibilidad en la captación de fondos al mantener disponibles líneas de crédito.

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdidas en el valor de activos de la cooperativa, a causa de variaciones en las condiciones del mercado.

23.3 Riesgo de mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdidas en el valor de activos de la cooperativa, a causa de variaciones en las condiciones del mercado.

i. Riesgo de tasa de interés:

Es incurrir en pérdidas en el valor económico del patrimonio de la cooperativa, por la diferencia que existe en las tasas activas y pasivas.

La cooperativa cuenta con tasas activas y pasivas que compensan el sostenimiento del patrimonio.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ii. Riesgo de tasa de tipo de cambio:

Es la posibilidad de variación en los tipos de cambio que corresponden a instrumentos en los que la cooperativa tiene inversiones en moneda extranjera.

La cooperativa no cuenta con inversiones en moneda extranjera, únicamente cuenta de ahorro.

iii. Riesgo de precio:

Es la posibilidad de pérdidas por disminuciones de precio en el mercado de acciones y otros instrumentos de renta variable que posea la cooperativa.

23.4 Riesgo operativo:

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura por causa interna u ocurrencia de acontecimientos externos.

La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales y otras causas.

La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio.

El objetivo de la Cooperativa es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

23.5 Riesgo legal:

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, inobservancia de las disposiciones reglamentarias, de código de conducta o normas éticas.

El riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afectan la titularidad o disponibilidad de los activos, en daño a su valor. Esta incluye incumplimientos a las normas para la prevención y detección del lavado de activos y/o financiamiento al terrorismo en las cooperativas.

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan.

Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA (CACIBSCOL)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

23.6 Riesgo estratégico Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, decisiones de mercado y asignación de recursos, incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno.

También abarca el riesgo que surge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la cooperativa, sin embargo, la cooperativa cuenta con plan estratégico.

23.7 Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación de la Cooperativa manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la cooperativa a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de la cooperativa, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

23.8 Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información.

El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Cooperativa, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

24. Fecha de aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la junta directiva en acta No. 872 el 19 de enero de 2026.

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DOMINGO 22 DE MARZO 2026

Compañeras y compañeros afiliados de la Cooperativa CACIBSCOL, Dios les bendiga. La junta de Vigilancia les da la bienvenida a todos los Afiliados aquí presentes en esta magna Asamblea general Ordinaria **No. LI. (51).**

LA JUNTA DE VIGILANCIA. Fue electa Basada en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y el artículo 65 de los estatutos de la Cooperativa, en Asamblea General Ordinaria por un periodo de 3 años donde quedo de la Siguiente Manera:

CARGO	NOMBRE	AÑOS ELECTOS
PRESIDENTE (Segundo Periodo)	Lucio Alvarado Munguía	2025-2028
SECRETARIO (Primer Periodo)	Denis Roberto Serrano Beltrán	2025-2028
VOCAL I (Segundo Periodo)	José Danilo Brizuela Garay	2024-2027
VOCAL II (Vacante)	VACANTE	VACANTE
VOCAL III (Primer Periodo)	Ana Lilian Antúnez Rivera	2024-2027
SUPLENTE (Primer Periodo)	Gerardo Hernández Perdomo	2024-2027

ATRIBUCIONES: JUNTA DE VIGILANCIA (ARTICULO #33 DE LA LEY)

La Junta de Vigilancia tendrá las atribuciones siguientes: **a)**-Fiscalizar la dirección y administración de la cooperativa, **b)** Ordenar una auditoria Externa, **c)** Seleccionar el Auditor interno , **ch)** Conocer y dictaminar los Estados Financieros, **d)** Examinar los libros y documentos cuando lo juzgue conveniente, **e)** Verificar las transacciones financieras, **f)** Presentar a la Asamblea general Ordinaria un informe escrito y fundamentado sobre la situación económica, financiera y social de la cooperativa.

REUNIONES DE TRABAJO JUNTA DE VIGILANCIA:

Las reuniones durante el año 2024 fueron en base a las revisiones mensuales, de los ingresos y egresos de los estados financieros. Donde encontramos varios hallazgos, los cuales fueron informadas a la junta Directiva con las recomendaciones para ser corregidas.

REUNIONES MENSUALES ORDINARIAS	25
REUNIONES MENSUALES EXTRAORDINARIAS	3
TOTAL REUNIONES AÑO 2025	28

REUNIONES CONJUNTAS (JUNTA DIRECTIVA – JUNTA VIGILANCIA)

Durante el año 2025 los cuerpos Directivos en cumplimiento de la ley de cooperativas y los Estatutos llevo a cabo las siguientes sesiones conjuntas:

Reunión#	Fecha	Acta #
1	13 de Marzo 2025	857
2	06 de Abril 2025	858

INGRESOS Y RETIROS DE AFILIADOS AÑOS 2022 AL 2025

En el año 2022 la Cooperativa cerró con una membresía de **817 afiliados**. En el año 2023 la Cooperativa cerró con una membresía de **863 afiliados**. En el año 2024 la cooperativa cerró con una membresía de **997 afiliados**. En el año 2025 La cooperativa Cerro con **1,160 afiliados**. Los Retiros fueron: voluntarios, por prestaciones y por muerte. Cerrando el 31 de diciembre 2025 con un aumento en la membresía de 163 afiliados.

AÑO	INGRESOS	RETIROS	DIFERENCIA	SALDO
2022				817
2023	191	145	46	863
2024	169	35	134	997
2025	208	45	163	1,160

GASTOS DE JUNTAS DIRECTIVAS Y COMITÉ AÑO 2025

GASTOS DE DIRECTIVOS Y COMITÉS AL 31 DE DICIEMBRE 2025			
CUERPO DIRECTIVO	PRESUP. 2025	GASTO 31 DE DICIEMB. 2025	Saldo Disponible 31 DICIEMB. 2025
JUNTA DIRECTIVA	200,000.00	155,745.20	44,254.80
JUNTA VIGILANCIA	220,000.00	142,416.12	77,583.88
COMITÉ DE CREDITOS	30,000.00	21,939.00	8,061.00
COMITÉ DE EDUCACION	15,000.00	12,705.00	2,295.00
COMITE DE CUMPLIMIENT	10,000.00	7,396.96	2,603.04
COMITÉ DE GENERO	15,000.00	1,400.00	13,600.00
COMITÉ DE JUVENTUD	15,000.00	4,161.00	10,839.00
TOTAL	577,500.00	345,763.28	159,236.72

FONDO DE EDUCACION (L.477,376.12) AL 31 DICIEMBRE. 2025

COMITES	SALDO 30/11/2025	GASTO 31/12/2025	SALDO DISP. 31/12/2025
COMITÉ DE EDUCACION	384,033.79	25,939.57	358,094.22
COMITÉ DE GENERO	4,365.18	0.00	4,365.18
COMITÉ DE JUVENTUD	114,916.72	0.00	114,916.72
TOTAL	503,315.69	25,939.57	477,376.12

PLAN FAMILIAR DE SERVICIOS MORTUORIOS AÑO 2025

Saldo 31 Dic. 2024	Ingreso 2025	Egreso 2025	Saldo 31/12/2025
1,186,567.18	489,160.86	422,950.00	1,252,778.04

GASTOS DE ASAMBLEA DEL 2022 AL 2025					
DISTRIBUCION EXCEDENTES AÑO 2022		DISTRIBUCION EXCEDENTES AÑO 2023		DISTRIBUCION EXCEDENTES AÑO 2025	
ASAMBLEA No.48	26/03/2023	ASAMBLEA No.49	17/03/2024	ASAMBLEA No.50	06/04/2025
D E T A L L E	EJERCICIO 2022	D E T A L L E	EJERCICIO 2023	D E T A L L E	EJERCICIO 2024
INTERES PAGADO POR LOS AFILIADOS	11996,008.31	INTERES PAGADO POR LOS AFILIADOS	12976,988.93	INTERES PAGADO POR LOS AFILIADOS	14770,656.46
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	962,451.84	EXCEDENTES A DISTRIBUIR	991,144.70	EXCEDENTES A DISTRIBUIR (Cta # 30210801)	L 1223,130.89
FACTOR	0.0802310	FACTOR	0.0763771	FACTOR	L 0.0830894
				CUENTA CONTABLE= 30210801	
RESUMEN DIST. EXCEDENTES		RESUMEN DIST. EXCEDENTES		RESUMEN DIST. EXCEDENTES	
EFFECTIVO MENOS DE 1,000	101,171.98	EFFECTIVO MENOS DE 1,000	91,969.82	EFFECTIVO MENOS DE 1,000	88,889.95
CHEQUES	780,725.70	CHEQUES	815,379.01	CHEQUES	1118,901.87
CAPITALIZAR MENOS DE 200	70,654.00	CAPITALIZAR MENOS DE 200	10,552.90	CAPITALIZAR MENOS DE 200	11,024.56
CAPITALIZAR POR MORA	-	CAPITALIZAR POR MORA	68,876.01	CAPITALIZAR POR MORA CHSA /VENT.	52,192.98
MENORES DE L.200.00	9,900.16	MENORES DE L.200.00	4,366.96	MENOS MORA	-47,878.47
TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	962,451.84	TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	991,144.70	TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	1223,130.89
Deposito por intereses no Reclamados		Deposito por intereses no Reclamados	-16,500.46	Deposito por intereses no Reclamados	
TOTAL EXCEDETES DISTRIBUID.		TOTAL EXCEDETES DISTRIBUID.	974,644.24	TOTAL EXCEDETES DISTRIBUID.	
ASISTENCIA= 252 AFILIADOS		ASISTENCIA= 283 AFILIADOS		ASISTENCIA= 359 AFILIADOS	

PUNTO# 15 CUENTAS INACTIVAS 31 DE DICIEMBRE 2025		
DESCRIPCION	CANTIDAD	Saldo LPS.
AHORROS MENORES	14	16,793.75
VENTANILLA		
AHORROS NAVIDEÑOS	6	6,505.33
AHORROS PIGNORADOS	30	160,290.12
AHORROS RETIRABLES	93	376,360.49
APORTACIONES ORDINARIAS	61	1,349,311.54
TOTAL	190	1,892,467.48
PLANILLA C.H.S.A.		
AHORROS PIGNORADOS	57	193,501.32
AHORROS RETIRABLES	71	408,926.25
APORTACIONES ORDINARIAS	6	827,623.94
TOTAL	134	1,430,051.51
TOTAL CUENTAS INACTIVAS	338	3,339,312.74

RESUMEN DE MORA ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025						
MES	MORA - PLANILLA	SALDO MORA		MORA - VENTANILLA	SALDO MORA	GRAN TOTAL
ENERO	DE 60 A 360 DIAS	363,591.21		DE 57 A 766 DIAS	803,649.97	1,167,241.18
FEBRERO	DE 60 A 360 DIAS	368,965.30		DE 64 A 570 DIAS	771,704.77	1,140,670.07
MARZO	DE 60 A 270 DIAS	415,210.72		DE 79 A 630 DIAS	851,187.22	1,266,397.94
ABRIL	DE 60 A 300 DIAS	424,018.45		DE 79 A 630 DIAS	691,185.65	1,115,204.10
MAYO	DE 60 A 330 DIAS	430,943.28		DE 100 A 630 DIAS	713,723.81	1,144,667.09
JUNIO	DE 60 A 360 DIAS	268,110.01		DE 60 A 600 DIAS	851,111.72	1,119,221.73
JULIO	DE 60 A 390 DIAS	354,787.99		DE 94 A 690 DIAS	973,493.55	1,328,281.54
AGOSTO	DE 60 A 420 DIAS	309,603.75		DE 60 A 720 DIAS	1,019,884.51	1,329,488.26
SEPTIEMB.	DE 60 A 450 DIAS	354,506.39		DE 90 A 750 DIAS	1,021,678.90	1,376,185.29
OCTUBRE	DE 60 A 480 DIAS	418,530.27		DE 60 A 750 DIAS	1,201,980.41	1,620,510.68
NOVIEMBRE	DE 60 A 480 DIAS	466,338.46		DE 72 A 660 DIAS	515,434.87	981,773.33
DICIEMBRE	DE 60 A 480 DIAS	290,921.85		DE 68 A 690 DIAS	574,720.22	865,642.07

PUNTO 20. PASIVO Y PATRIMONIO 31 DICIEMBRE 2025	
PASIVO	SALDO
Exigibilidades inmediatas	573,787.59
Exigibilidades por depósitos	40,789,355.72
Obligaciones bancarias	19,002,747.48
Créditos diferidos	223,020.52
Provisiones de valuación	3,759,200.33
Provisiones eventuales	4,384,448.99
Total pasivo	68,732,560.63
ACTIVOS	
Patrimonio primario(aportac. Ord. R.L.)	91,889,154.37
Patrimonio complementario (Reservas)	6,191,952.05
Total activos	98,081,106.42
Suma de Pasivo y Patrimonios	166,813,667.05

COOPERATIVA CACIBSCOL				
CREDITOS MOROSOS EN EJECUCION JUDICIAL				
Código	Nombre	Saldos	Observaciones/ AVALES	Créditos Fid. Consumo
14530	José Alfredo Pineda Tejada	200,159.35	Demanda 260,338.78	Créditos Fiduciarios C.
V0018	Walda Damary Zúñiga	99,585.16	Demanda 819,391.80	Créditos Fiduciarios C.
V0053	Johana Suyapa Zúñiga	30,474.59	Demanda 142,787.20	Créditos Fiduciarios C.
V0285	Zayda Lizeth. Bustillo Paz	59,062.50	Demanda 83.157.86	Créditos Fiduciarios C.
	TOTAL 4	389,281.60	Liquidacion con provision. Según acuerdo de Junta Directiva en Acta#818 Punto 9. (Feb-2023).	
CREDITOS EN EJECUCION JUDICIAL				
V0011	María Ramirez. Melgar	91,000.00		
V0220	Leoncio Rene Morales Velasquez	117,101.86		
V0257	Alex Javier Zambrano	149,305.70	DENIS AGÜERO/ MAICOL ZUNIGA	
V0265	Mariela Lizeth Hernández	75,000.00	MARCO ANTONIO GUILTY / JOHANA ZUNIGA	
V3658	Martha Marina Bustillo Paz	91,693.21	Demanda 132,603.07	
F30800	Marco Tulio Pavón Coto	38,059.73	JORGE ALBERTO CANALES/ RENAN OSWALDO MENCIA	
HP0088	Miriam Soraya. Pineda Ramos	252,158.37	HIPOTECARIO / ya tiene demanda	
V0081	German Vicente Rivera Godoy	9,767.59	YADIRA YAMILETH MENDOZA/ NORMA YOLANDA MANZ.	
V0166	Secundino Rivera Gogoy	12,690.16	GERMAN VICENTE RIVERA / NORMA YOLANDA MANZ.	
V0185	Miriam Isolina Hernandez	44,844.84		
V0237	Nancy Yamileth Morales Velasquez	3,808.35		
V0243	Claudia Lizeth Caballero Rodriguez	7,548.54		
V0302	Juan Carlos Murillo	41,814.77	LEONCIO RENE MORALES/MIRZA YAMILETH BETETA	
	TOTAL = 13 En Ejecucion Judicial	934,793.12	En Tramite Legal	
	GRAN TOTAL	1,324,074.72		

ANALISIS DE MORA AL 31 DE DICIEMBRE 2025			
DIAS	CARTERA AFECTADA	PORCENTAJE	CARTERA EN RIESGO
0 A 90 días	0.00	0%	0.00
91 A 270 días	1,346,299.21	X 5%	67,314.96
271 A 360 días	688,510.09	X 30%	206,553.03
361 A 450 días	3,232,839.35	X 70%	2,262,987.55
is de 450 días	0.00	X100%	0.00
TOTAL	5,267,648.65	Cartera en Riesgo	2,536,855.53
PROVISION PARA CREDITOS DUDOSOS AL 31 DE DICIEMBRE 2025			-2,042,298.72
LA CARTERA ESTA PROTEGIDA AL 31 DE DICIEMBRE 2025 EN LPS			494,556.81
CARTERA PRESTAMOS	118,063,627.21	5,267,648.65	4.46%

RESUMEN DE MOROSIDAD CARTERA AFECTADA 31 DICIEMBRE 2025					
Tiempo	No Créditos	Saldo de Capital Cartera afectada	Monto Mora	% de mora	% Mora Cartera Afectada
0 Días	1,138	99,156,513.71	0	0.00%	83.99%
De 1 - 30 días	38	11,727,424.05	42,431.45	0.04%	9.93%
De 31 - 90 días	12	1,912,040.80	21,111.96	0.02%	1.62%
De 91 - 180 días	10	1,090,041.89	78,673.12	0.07%	0.92%
De 181- 360 días	3	944,767.41	81,206.00	0.07%	0.80%
Más de 360 días	20	3,232,839.35	1,192,195.26	1.01%	2.74%
TOTALES	1,221	118,063,627.21	1,415,617.79	1.20%	100.00%

PUNTO #14 REPORTE GENERAL DE CREDITOS 31 DE DICIEMBRE 2025.					
No	TIPO	SALDO	No	GENERO	SALDO
383	FIDUCIARIOS	85,949,542.75	1163	HOMBRES	110,691,874.38
14	HIPOTECARIOS	9,544,663.32	58	MUJERES	7,371,752.83
222	AUTOMATICOS	13,485,410.92	0	PERSONAS NO NAT.	0.00
249	PRENDARIOS	4,289,718.29			
346	GARANTIA MIXTA	3,274,097.67			
0	REFINANCIADOS	-			
7	PIF (readecuados)	1,520,194.26			
1221	TOTAL SALDO	118,063,627.21	1221		118,063,627.21

PUNTO#13 ESTRUCTURA CARTERA DE CREDITOS 31 DE DICIEMBRE 2025				
DESCRIPCION	VIGENTES	ATRASADOS	VENCIDOS	TOTAL
Fiduciarios	82,880,350.14	2,378,757.77	11,608.44	85,270,716.35
Automáticos	12,972,458.22	508,254.41	4698.29	13,485,410.92
Prendarios	4,270,884.00	-	18,834.29	4,289,718.29
Hipotecarios	8,004,017.72	1,288,487.23	0.00	9,292,504.95
Garantía Mixta	3,270,289.32	0.00	0.00	3,270,289.32
Readecuados	565,425.83	786,544.39	0.00	1,351,970.22
Covid-19	168,224.04	0	0.00	168,224.04
Ejecuc. Judicial	-	0	934,793.12	934,793.12
TOTAL	112,131,649.27	4,962,043.80	969,934.14	118,063,627.21

PRESUPUESTO JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2026			
Descripción	Días Trabajo	Mensual	Total
Seguro de Vida	5	5,000.00	25,000.00
Reuniones de Trabajo (viáticos)	24	4,291.00	102,984.00
Sesiones en Conjuntas (viáticos)	8	3,250.00	26,000.00
Ajustes de Salario permisos no pagados	32	3,250.00	104,000.00
TOTAL	69	15,791.00	257,984.00

GASTOS OBRA EN CONSTRUC. PLAZA CACIBSCOL AL 31 DE DICIEMBRE 2025	
1- Costo supervisión de la Obra..... L.	17,958,712.67
2- Costo supervisión de la Obra..... L.	665,000.00
3- Costo Rotulación de la Obra..... L.	99,774.00
4- Gasto de la Obra en Construcción...L.	44,384.50
GRAN TOTAL..... L.	18,767,871.17

SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO MENSUAL DE LA COOPERATIVA CACIBSCOL				
MES	AÑO 2024	CRECIMIENTO	AÑO 2025	CRECIMIENTO
ENERO	105,420,345.23	2,001,793.26	132,348,203.48	4,023,465.34
FEBRERO	104,891,983.36	-528,361.87	132,724,882.06	376,678.58
MARZO	103,977,779.66	-914,203.70	133,806,189.21	1,081,307.15
ABRIL	107,962,478.90	3,984,699.24	135,056,449.88	1,250,260.67
MAYO	109,208,560.13	1,246,081.23	137,430,464.56	2,374,014.68
JUNIO	113,783,857.99	4,575,297.86	141,977,798.57	4,547,334.01
JULIO	115,649,751.52	1,865,893.53	147,019,164.34	5,041,365.77
AGOSTO	118,956,203.23	3,306,451.71	149,616,309.98	2,597,145.64
SEPTIEMBRE	119,493,770.26	537,567.03	153,966,539.31	4,350,229.33
OCTUBRE	123,653,877.24	4,160,106.98	155,250,527.49	1,283,988.18
NOVIEMBRE	125,193,749.79	1,539,872.55	161,466,416.98	6,215,889.49
DICIEMBRE	128,324,738.14	3,130,988.35	166,813,667.05	5,347,250.07
TOTAL		21,159,337.40		38,488,928.91

POR LA JUNTA DE VIGILANCIA


 LUCIO ALVARADO MUNGUIA
 PRESIDENTE




 DENIS ROBERTO SERRANO B.
 SECRETARIO

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA AÑO 2025

Compañeros afiliados reciban un cordial y sincero saludo

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria de la Bebida, Similares y Conexos Limitada "CACIBSCOL" Les da la más cordial bienvenida a esta "**LI Asamblea General Ordinaria**", que en reconocimiento a otro de nuestros compañeros cooperativos y por su gran trayectoria como afiliado en nuestra institución nombramos, **Milton Eduardo Gálvez Rivera**, Valioso y ejemplar compañero de lucha.

Le damos nuestro mayor agradecimiento a DIOS y ponemos en sus manos esta Asamblea que se llevara a cabo y declaramos que la gloria y la honra son siempre para El.

Iniciamos este informe lleno de satisfacción por el cierre de este periodo 2025, con la terminación en su mayoría del proyecto **Plaza Comercial CACIBSCOL**, la cual su costo asciende a un valor de (L.20,574,564.17) y está siendo construida por la empresa Ingeniería y Construcción Alvarado "INCA", Podemos decir que en asambleas anteriores se hablaban de ideas y presentación de como seria dicho proyecto, hoy nos complace informar que para el año 2026, se comenzara a generar los primeros ingresos económicos para la institución por concepto de la **Plaza Comercial CACIBSCOL**, pero estamos a la espera de la forma en que se manejaran contablemente estos valores; mediante manual contable supervisado por la superintendencia del **CONSUCCOOP**.

como prioridad tenemos realizar en el menor tiempo posible el pago del préstamo obtenido con la federación **FACACH**, el cual, está proyectado a un plazo de 10 años, por un valor de quince millones L.15,000,000.00, Otro proyecto realizado fue la remodelación y ampliación de las áreas de atención al afiliado creando una ventanilla más de atención; esto debido al crecimiento que está teniendo nuestra institución.

Marco Normativo

En el marco de la implementación de la normativa para la Prevención, Detección, Control y Reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (**LA/FT**) y el Cumplimiento de la normativa Tecnologías de la Información y la Comunicación (**TIC**) en el Sector Cooperativo. Son fundamentales tanto para asegurar la integridad de los ingresos financieros de procedencia lícita y garantizar la seguridad de la información en nuestra institución, por lo cual se está trabajando para darle el fiel cumplimiento y aplicación a dichas normativas; esto debido a la posición económica en que se encuentra nuestra COOPERATIVA. Además, se realizaron de dos empleados que ocuparon los cargos de oficial de crédito y otro como auditor interno, en apego a los lineamientos requeridos.

Plan Estratégico

Una herramienta como otras que se nos exige utilizar para medir la proyección de la cooperativa a corto plazo entre los años 2024, 2025 y 2026 y se está desarrollando con el mayor esfuerzo posible.

Ampliación de Membresía

seguimos en crecimiento de afiliación en las diferentes localidades del país y nos complace decir que en el año 2024 la cooperativa cerro con una afiliación de 1,000 cooperativistas activos y para el cierre del año 2025 contamos con una membresía de 1,146 cooperativistas activos lo que genero un crecimiento del 14.6%, esto demuestra la solidez y confiabilidad de nuestra institución.

Situación Financiera

Nuestras finanzas siguen fortaleciéndose y eso se refleja en el crecimiento de nuestra institución durante el periodo 2025 el cual fue de un 29.99 %, siempre con diferencias significativas en comparación a otros años, ya que pasamos de L. 128,324,738.14 para el cierre del año 2024, y al cierre del año 2025 L.166,813,667.05, reflejando un monto en crecimiento de L. 38,488,928.91

BONOS 2025: como ya es costumbre en nuestra institución se emitieron tanto bono estudiantil por un monto de L. 1,138,800.00, como bono patrimonial por un monto de L. 600,000.00, también bono como recuerdo de asamblea L. 707,200.00.

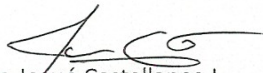
Reuniones de Trabajo

En apago a ley de cooperativas de honduras y sus reglamentos, la junta directiva sostuvo 19 reuniones de trabajo durante el año 2025, con el fin de darle el debido seguimiento a los controles y las mejoras continuas en la administración y así garantizar la mejor atención a nuestros afiliados.

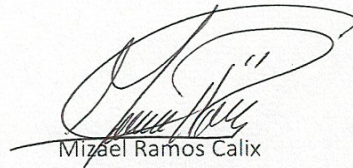
sin importar los retos que se presenten, debemos seguir adelante porque tenemos la capacidad de hacerlo.

“CACIBSCOL ALGO NUESTRO”

Por la Junta Directiva



Jaime Josué Castellanos J.
Presidente



Mizaél Ramos Calix
Secretario

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO AÑO 2025

Estimados compañeros y compañeras, es para nosotros un honor saludarles en este día que celebramos esta **LI Asamblea General Ordinaria, Milton Eduardo Galvez Rivera**.

A continuación, les presentamos con mucha satisfacción el informe anual del Comité de Crédito correspondiente al año 2025.

El comité de Crédito es un organismo auxiliar de la Cooperativa, el cual es nombrado por la Junta Directiva una vez que se realiza la Asamblea General Ordinaria, a la vez este comité es de mucha importancia pues su función es el análisis y la emisión de los diferentes créditos que nuestra institución ofrece a sus afiliados de acuerdo con el manual y el reglamento de crédito vigente, acuerdos de la Junta Directiva y acuerdos del Comité de Crédito.

Nuestra principal función se centra en dinamizar y dar vida financiera a nuestra Cooperativa, a través de los préstamos con los cuales se resuelven los problemas financieros de nuestros afiliados y somos el organismo que más sesiones tiene en el año pues debemos resolver a la mayor brevedad posible las demandas de créditos para satisfacer las necesidades que se nos presentan en las solicitudes, analizando estas y emitiendo nuestro criterio en base a lo legalmente establecido.

Este comité quedo integrado mediante acuerdo de Junta Directiva de la siguiente manera:

Periodo 2025 por los siguientes Cooperativistas:

Presidente_____ Cristian Casaña.

Secretario_____ Gladys Bueso.

Vocal_____ Elvin Saldívar.

Reuniones de trabajo a inicios de cada mes del comité de crédito para revisar, aprobar correspondencias y solicitudes de préstamos de los afiliados durante el Año 2025.

Primera reunión	14 de enero 2025
Segunda reunión	06 de febrero 2025
Tercera reunión	05 de marzo 2025
Cuarta reunión	08 de abril 2025
Quinta reunión	02 de mayo 2025
Sexta reunión	17 de junio 2025
Sétima reunión	04 de julio 2025
Octava reunión	12 de agosto 2025
Novena reunión	05 de septiembre 2025
Décima reunión	13 de octubre 2025
Decima primera	10 de noviembre 2025
Decima segunda	03 de diciembre 2025
Toral	12 reuniones

A continuación, detallamos los resultados del Año 2025 desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre con sus respectivos cuadros de préstamos, fiduciarios, automáticos, hipotecarios, chicos, escolares, lotes de jardines del valle, servicios fúnebres y prendarios.

CONTROL DE PRESTAMOS FIDUCIARIOS EN CIFRAS AÑO 2025.

Mes	Cantidad	Valor
Enero	07	L. 1,182,000.00
Febrero	27	L. 6,125,988.99
Marzo	29	L. 5,574,800.00
Abril	13	L. 3,120,000.00
Mayo	20	L. 4,680,000.00
Junio	12	L. 4,237,400.00
Julio	20	L. 6,384,643.00
Agosto	21	L. 4,903,000.00
Septiembre	32	L. 10,046,000.00
Octubre	16	L. 5,586,400.00
Noviembre	33	L. 8,193,600.00
Diciembre	28	L. 6,463,000.00
TOTAL	258	L. 66,496,831.99

CONTROL DE PRESTAMOS AUTOMATICOS EN CIFRAS AÑO 2025.

Mes	Cantidad	Valor
Enero	39	L. 4,245,416.00
Febrero	46	L. 6,184,505.00
Marzo	45	L. 6,273,517.00
Abril	41	L. 3,428,658.00
Mayo	51	L. 6,636,967.00
Junio	33	L. 3,744,120.00
Julio	63	L. 7,108,440.00
Agosto	59	L. 7,876,651.00
Septiembre	62	L. 6,233,445.00
Octubre	46	L. 5,135,117.00
Noviembre	50	L. 6,047,523.00
Diciembre	40	L. 10,257,261.00
TOTAL	575	L. 73,171,620.00

**PRESTAMOS HIPOTECARIOS OTORGADOS (REFINANCIAMIENTO)
EN CIFRAS AÑO 2025.**

Mes	Cantidad	Valor
Marzo	2	L. 1,070,700.00
Octubre	1	L. 400,000.00
Noviembre	2	L. 1,230,000.00
TOTAL	5	L. 2,700,700.00

CONTROL DE PRESTAMOS CHICOS EN CIFRAS AÑO 2025.

Mes	Cantidad	Valor
Enero	25	L. 206,000.00
Febrero	58	L. 484,000.00
Marzo	62	L. 504,000.00
Abril	56	L. 460,000.00
Mayo	68	L. 560,000.00
Junio	45	L. 372,000.00
Julio	62	L. 506,000.00
Agosto	67	L. 556,000.00
Septiembre	71	L. 582,000.00
Octubre	81	L. 664,000.00
Noviembre	65	L. 532,000.00
Diciembre	40	L. 330,000.00
TOTAL	700	L. 5,756,000.00

**PRESTAMOS DE UTILES ESCOLARES OTORGADOS EN CIFRAS
AÑO 2025.**

Mes	Cantidad	Valor
Febrero	38	L. 336,000.00
Marzo	5	L. 44,000.00
TOTAL	43	L. 380,000.00

CONTROL DE PRESTAMOS PRENDARIOS EN CIFRAS AÑO 2025.

Mes	Cantidad	Valor
Enero	110	L. 1,578,073.00
Febrero	35	L. 529,610.00
Marzo	16	L. 195,782.00
Abril	14	L. 211,000.00
Mayo	04	L. 63,000.00
Junio	199	L. 3,486,864.00
Julio	106	L. 1,810,198.00
Agosto	28	L. 442,113.00
Septiembre	16	L. 232,266.00
Octubre	17	L. 243,000.00
Noviembre	8	L. 111,000.00
Diciembre	216	L. 3,716,703.00
TOTAL	769	L. 12,619,609.00

PRESTAMOS DE OPTICA OCCHILI EN CIFRAS AÑO 2025.

Mes	Cantidad	Valor
Febrero	1	L. 3,200.00
TOTAL	1	L. 3,200.00

CONTROL DE PRESTAMOS MENAJE EN CIFRAS AÑO 2025.

Mes	Cantidad	Valor
Enero	18	L. 376,045.50
Febrero	2	L. 51,863.00
Marzo	3	L. 57,283.00
Abril	6	L. 114,158.00
Mayo	12	L. 235,950.99
Junio	6	L. 104,302.96
Julio	4	L. 87,997.28
Agosto	11	L. 274,942.42
Septiembre	5	L. 132,268.01
Octubre	4	L. 153,391.98
Noviembre	7	L. 300,723.33
Diciembre	6	L. 174,117.17
TOTAL	84	L. 2,063,043.64

RESUMEN DE PRÉSTAMOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025.

Préstamo	Cantidad	Valor
Fiduciarios	258	L. 66,496,831.99
Automáticos	575	L. 73,171,620.00
Hipotecarios	5	L. 2,700,700.00
Chicos	700	L. 5,756,000.00
Escolares	43	L. 380,000.00
Prendarios	769	L. 12,619,609.00
Prestamos óptica	1	L. 3,200.00
Prestamos menaje	84	L. 2,063,043.64
Total	2,435	L. 163,191,004.63

Además de lo anterior se obtuvo un valor de **L 305,588.24** que se capitalizo en las aportaciones por concepto de retenciones de los prestamos fiduciarios y automáticos con montos mayores de **Lps.10, 000.00**, lo que contribuye a mejorar los ahorros en las aportaciones de cada uno de nuestros afiliados que hacen uso de este servicio.

RECOMENDACIONES:

1. La forma más eficaz para que el comité de crédito pueda realizar más rápido los préstamos es que los afiliados llenen los requisitos que corresponden como ser, firmas de avales, balances de pago recientes y que esté en condiciones de optar por el préstamo por lo que recomendamos asegurarse de cumplir con cada uno de estos requisitos al momento de la realización de un crédito.
2. El afiliado debe de informarse antes de obtener el préstamo sobre su nueva cuota, intereses a pagar y el plazo para pago del préstamo, para evitar malos entendidos.
3. El afiliado tiene que estar informado sobre las reuniones del comité de crédito, para presentar sus documentos en tiempo y forma y así evitar contratiempos.
4. Hacemos de su conocimiento que las Cooperativas surgieron por una necesidad de los trabajadores para ayudarse mutuamente, y por eso recomendamos que debemos cuidarla haciendo uso razonable de sus

créditos de la forma más honesta que se pueda, para así no perjudicar a los que tienen derecho.

Esperamos su comprensión para que la Cooperativa siga creciendo con la ayuda de Dios y la de todos nosotros.

Saludos compañeros

Por el comité de crédito.



PRESIDENTE

Cristian Noel Casaña Jimenez



SECRETARIO

Gladys Johana Bueso



VOCAL

Elvin Omar Zaldivar

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

PERÍODO 2025

Cooperativa de Ahorro y Crédito CACIBSCOL

1. Introducción

El Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACIBSCOL, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento General y las Normativa Prudenciales emitidas por el ente regulador, presenta a la Honorable Asamblea General el informe de las actividades desarrolladas durante el período 2025.

El objetivo del Comité de Educación es promover la formación cooperativa, fortalecer los principios y valores del cooperativismo y administrar adecuadamente el Fondo de Educación para el desarrollo de programas formativos dirigidos a afiliados, directivos y colaboradores de la cooperativa.

2. Integración del Comité de Educación

Durante el período 2025, el Comité de Educación estuvo conformado por:

- **Lorvin Roberto Salvador** – Presidente
- **Douglas Aníbal Aguilar** – Secretario
- **Alejandra Medina** – Vocal

3. Sesiones Realizadas

Durante el período informado el Comité de Educación realizó diversas sesiones ordinarias con el objetivo de planificar, analizar y aprobar actividades educativas, así como supervisar el uso adecuado de los recursos del Fondo de Educación.

4. Actividades Educativas Realizadas

Durante el período 2025 se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento institucional, formación cooperativa y capacitación técnica.

4.1 Planificación Educativa

Se elaboró el **Plan Anual de Educación 2025**, el cual contempla las actividades educativas dirigidas a:

- Afiliados de la cooperativa
- Directivos
- Personal administrativo

4.2 Formación y capacitación a afiliados

Durante el período se desarrollaron diversas actividades educativas dirigidas a los afiliados, entre las cuales destacan:

- **Taller “Conociendo CACIBSCOL” para nuevos afiliados**, orientado a fortalecer el conocimiento institucional y la cultura cooperativa.
- **Encuentro deportivo con nuevos afiliados**, promoviendo la integración y participación dentro de la cooperativa.

Asimismo, se desarrolló una **capacitación dirigida a afiliados del departamento de Tegucigalpa**, la cual incluyó actividades de formación y una **feria de salud en alianza con Seguros Equidad** y FARMACIA Ahorro promoviendo el bienestar integral de los afiliados.

4.3 Capacitación técnica y desarrollo institucional

El Comité de Educación impulsó diversas capacitaciones orientadas al fortalecimiento institucional y desarrollo del personal y directivos de la cooperativa, entre ellas:

- **Taller de Transformación Digital para la atención al afiliado.**
- **Talleres de interpretación de estados financieros.**
- **Curso Integral de Auditoría Financiera.**
- **Curso Integral de Gestión Estratégica de Gobierno.**

Estas capacitaciones contribuyen al fortalecimiento de las competencias técnicas necesarias para la adecuada gestión institucional.

4.4 Capacitación del personal

Se desarrollaron actividades de capacitación dirigidas al personal de la cooperativa, entre las que se destacan:

- Capacitación institucional al personal en instalaciones externas.
- Apoyo a actividades de capacitación en materia de **Cumplimiento y normativa regulatoria.**

Estas actividades buscan mejorar la calidad del servicio brindado a los afiliados y garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes.

4.5 Actividades de educación y valores cooperativos

En el mes de diciembre se realizó un **Taller Navideño de Género y Educación**, orientado a fortalecer los valores cooperativos, la inclusión y la convivencia entre los afiliados y colaboradores de la institución.

5. Administración del Fondo de Educación

El Comité de Educación realizó la supervisión del uso adecuado del Fondo de Educación, verificando que:

- Los gastos estuvieran contemplados dentro del Plan Anual de Educación.
- Las erogaciones se encontrarán dentro del presupuesto aprobado por la Asamblea General.
- Se mantuviera el respaldo documental correspondiente para efectos de auditoría y supervisión del ente regulador.

6. Conclusiones

Durante el período 2025, el Comité de Educación desarrolló diversas actividades orientadas al fortalecimiento institucional, la formación cooperativa y el desarrollo de capacidades en afiliados, directivos y personal de la cooperativa.

Las acciones realizadas contribuyen al cumplimiento de los principios cooperativos y al fortalecimiento de la cultura organizacional de CACIBSCOL.

El Comité continuará impulsando programas educativos que promuevan el desarrollo integral de los afiliados y el crecimiento sostenible de la cooperativa.

7. Firma del Comité de Educación

Comité de Educación

Cooperativa CACIBSCOL

Lorvin Roberto Salvador

Presidente

Douglas Anibal Aguilar

Secretario

Alejandra Medina

Vocal

Comité de Género



Miembros del Comité

Presidente: Francis Raquel Díaz Acevedo.

Secretaria: Gladys Johana Bueso Espinal.

Vocal I: Reinería Esperanza Jerezano Velásquez.

Breve Resumen

El Comité de Género de la Cooperativa CACIBSCOL presenta el informe de actividades correspondiente al período comprendido de enero a diciembre del año 2025, en cumplimiento de sus funciones de promover la participación equitativa de los afiliados, fomentar el emprendimiento y fortalecer los principios cooperativistas mediante procesos de capacitación y desarrollo.

Durante el período informado, el comité desarrolló reuniones de planificación, ejecución de actividades formativas y coordinación institucional con otros comités de la cooperativa para el desarrollo de talleres dirigidos a los afiliados.

Actividades 2025

Entre nuestras actividades este 2025 se llevaron a cabo dos (2) actividades; El 19 de abril de 2025, el comité realizó la planificación del primer taller del año, enfocado en el desarrollo de habilidades para la elaboración de productos mediante la técnica de arte en resina y en noviembre se acordó realizar el **segundo taller del año**, enfocado en la elaboración de adornos navideños con el propósito de fortalecer las habilidades manuales de los afiliados y promover actividades productivas durante la temporada navideña. Además, se estableció un grupo de comunicación con los participantes para brindar seguimiento a los conocimientos adquiridos y fomentar el emprendimiento. Ambos enfocados a nuestros afiliados (as), sus esposas (os) e hijas (os) en edades de 14 años en adelante.

Todo quedando plasmado en las actas de nuestras reuniones de Trabajo:

Fecha	No de Acta	Agenda
31/01/2025	18	Plan Operativo Anual 2025
19/04/2025	19	Planificación Taller Práctico de Resina Epoxica.
10/11/2025	20	Planificación Taller Práctico de Adornos Navideños.

Durante el año 2025 el Comité de Género desarrolló actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades productivas de los afiliados, mediante la organización de talleres formativos que promueven el emprendimiento y la participación dentro de la cooperativa.

Asimismo, se logró coordinar esfuerzos con otros comités institucionales, lo que permitió optimizar recursos y ampliar el alcance de las actividades programadas.



Estamos profundamente agradecidas por el apoyo brindado durante el año 2025. Asimismo, motivamos a todos nuestros afiliados a continuar participando activamente en los diferentes eventos y talleres que la cooperativa promueve a través de sus comités de apoyo, los cuales están orientados a fortalecer la formación, el emprendimiento y la integración de nuestra membresía.

"La igualdad es el alma de la libertad; de hecho, no hay libertad sin ella."

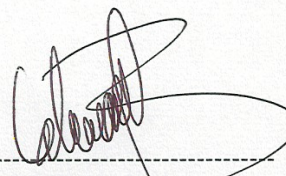
— Frances Wright

Cordialmente,

Comité de Género, Cooperativa CACIBSCOL.



Francis Raquel Diaz Acevedo
Presidente



Gladys Johana Bueso Espinal
Secretario

INFORME DEL COMITÉ DE JUVENTUD – PERÍODO 2025

1. Introducción

El presente informe tiene como objetivo presentar un resumen de las actividades, gestiones y decisiones realizadas por el Comité de Juventud de la Cooperativa CACIBSCOL, basado en las actas de sesiones ordinarias registradas durante los períodos anteriores y que sirven como referencia para la planificación y desarrollo de las actividades del año 2025. El Comité de Juventud tiene como finalidad promover la participación activa de los jóvenes afiliados dentro de la cooperativa, fortaleciendo los valores del cooperativismo, la formación integral y el desarrollo de iniciativas que contribuyan al crecimiento institucional.

2. Actividades Desarrolladas

Durante las sesiones del Comité de Juventud se aprobaron diversas actividades orientadas a fortalecer la participación juvenil dentro de la cooperativa. Entre las principales actividades realizadas se destacan:

- Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Juventud.
- talleres artísticos, incluyendo talleres de manualidades navideñas dirigidos a jóvenes afiliados.
- Organización de actividad de integración como torneo educativo “Conociendo CACIBSCOL”, en el cual los jóvenes afiliados nuevo participaron.

3. Gestión Administrativa y Financiera

Las actividades aprobadas por el Comité de Juventud fueron debidamente registradas en las actas de sesiones ordinarias, en las cuales se documentaron los movimientos administrativos y contables correspondientes. En dichas actas se detallan los números de secuencia, documentos de respaldo, partidas contables y montos asignados para la ejecución de cada actividad. Entre los gastos autorizados, transporte para actividades educativas y recursos destinados al desarrollo de eventos juveniles.

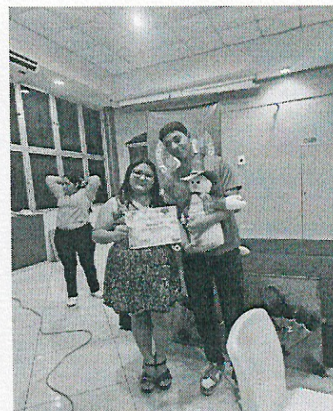
4. Impacto de las Actividades

Las actividades realizadas por el Comité de Juventud han contribuido significativamente al fortalecimiento de la participación de los jóvenes dentro de la cooperativa. A través de talleres, actividades educativas y espacios de integración, los jóvenes han tenido la oportunidad de desarrollar habilidades creativas, fortalecer su conocimiento sobre el cooperativismo y promover valores como la solidaridad, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

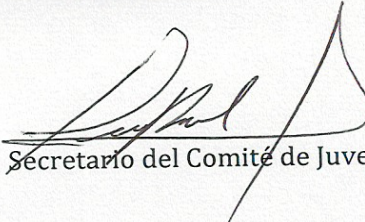
5. Conclusiones

El Comité de Juventud de la Cooperativa CACIBSCOL continúa desempeñando un papel fundamental en la promoción del liderazgo juvenil y en la formación de nuevos miembros comprometidos con los principios cooperativos. Las actividades desarrolladas reflejan el compromiso del comité con el desarrollo integral de los jóvenes afiliados y con el fortalecimiento institucional de la cooperativa.

ANEXOS




Presidente del Comité de Juventud


Secretario del Comité de Juventud

INFORME DE RIESGOS 2025

Honorables Asambleístas:

En cumplimiento del artículo 23, inciso j), de las Normas para la Administración Integral del Riesgo emitidas por CONSUCOOP, se presenta el Informe Anual de Riesgos 2025 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria de Bebidas, Similares y Conexos Limitada (CACIBSCOL). Expresamos nuestro agradecimiento por el apoyo brindado al Comité de Riesgos, la Junta de Vigilancia, la Junta Directiva y a todos los demás involucrados que contribuyeron al cumplimiento de nuestras funciones y responsabilidades.

INTRODUCCION

El presente informe analiza los principales factores de riesgo que pueden afectar a la Cooperativa. En él se identifican, evalúan y priorizan los riesgos relevantes, además de delinear estrategias de mitigación y control orientadas a minimizar su impacto.

Este documento es aplicable a las gestiones correspondientes al año 2025 y ofrece un panorama integral del estado actual de los riesgos que enfrenta la Cooperativa. Su elaboración responde al cumplimiento de las Normas para la Administración Integral del Riesgo emitidas por el Ente Regulador, asegurando transparencia y responsabilidad en la gestión institucional.

IDENTIFICACION Y MONITOREO DE RIESGOS.

Conforme a lo establecido en las Normas para la Administración Integral del Riesgo, la identificación y valoración de los riesgos constituyen elementos esenciales para su adecuada gestión y control. En este informe se detallan los riesgos que deben ser identificados, monitoreados y gestionados, con el propósito de garantizar la continuidad operativa, la solidez financiera y el cumplimiento regulatorio de la Cooperativa.

A. Riesgo de Crédito.

CACIBSCOL cuenta con un proceso de análisis integral, sustentado en una combinación de factores e indicadores cuantitativos y cualitativos, alineados con el apetito de riesgo definido por la institución y los parámetros establecidos por el ente regulador del sector de ahorro y crédito. Este proceso se complementa con un sistema de aprobación escalonado y controles internos, lo que permite mantener una cartera altamente sana y confiable.

Durante el período de análisis se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Monitoreo de expedientes crediticios:
- Seguimiento de indicadores de riesgo:

- Cumplimiento normativo:
- Revisión de la mora:
- Reservas de créditos de dudoso recaudo.

B. Riesgo de Liquidez.

Para los responsables de las operaciones de CACIBSCOL, la liquidez es importante en vista que es la cara de la cooperativa por tanto se monitorea constantemente para que se mantenga en los indicadores correspondientes.

Los indicadores son la guía que nos orienta para conocer nuestro estatus en la medición de la liquidez. Los indicadores nos muestran nuestras obligaciones a corto plazo versus disponibilidades a la fecha de este informe.

De manera puntual, se revisa lo siguiente:

Durante el período analizado, la Cooperativa implementó un proceso riguroso de monitoreo y control de liquidez, solvencia y exposición financiera, que incluyó las siguientes actividades:

- Obligaciones a 90 días: Se compararon de manera sistemática con las disponibilidades de la institución, garantizando un adecuado equilibrio financiero.
- Indicadores de alerta temprana de liquidez: Se revisaron y analizaron mensualmente, aplicando acciones preventivas y correctivas cuando fue necesario.
- Exposición a tasa de interés: Se evaluó mensualmente el balance frente a los límites internos establecidos, aplicando medidas correctivas en caso de desviaciones.
- Líneas de crédito contingentes: Se mantuvieron disponibles con FACACH y DAVIVIENDA para atender circunstancias extraordinarias y asegurar liquidez temporal.
- Valoración de inversiones: Se revisó mensualmente el rendimiento de las inversiones, verificando posibles deterioros y su impacto en la rentabilidad.
- Fuentes de fondeo: Se analizaron mensualmente las principales fuentes de financiamiento, aplicando medidas preventivas o correctivas ante concentraciones significativas.

Como resultado de estas acciones, CACIBSCOL mantiene niveles de liquidez superiores a los requeridos, asegurando un buen nivel de solvencia y la protección de los intereses de los depositantes y acreedores.

C. Riesgo de Mercado.

Se refiere a la incertidumbre generada por el comportamiento de factores externos a la organización, ya pueden ser cambios en las variables macroeconómicas o factores de riesgo.

De manera puntual, se revisa lo siguiente:

Mensualmente se hace revisión de la exposición a tasa de interés, tanto pasiva como activa para determinar el cumplimiento de los límites internos. de esto depende las acciones correctivas en caso de incumplimiento.

- Revisión y análisis mensual de las tasas de interés del mercado.

CACIBSCOL, continúa dentro de los márgenes requeridos, manteniendo la institución un buen nivel.

D. Riesgo Operativo.

La función principal de la Gestión del Riesgo Operativo de CACIBSCOL, es la identificación y mitigación de los riesgos a manera de evitar que estos generen pérdidas operativas a la institución.

De acuerdo con el plan de Auditoría Interna, se efectúan actividades de preparación, soporte, seguimiento y monitoreo a la cooperativa, durante las auditorías internas y externas con resultados satisfactorios, cubriendo los temas de Cumplimiento, Lavado de Activos, Tesorería, Liquidez, Riesgo Operativo, Integral y Finanzas.

D. Riesgo Legal.

CACIBSCOL, a través de su proceso de revisión de cambios regulatorios, realiza con los designados de área, una revisión de las normativas nuevas y reformas publicadas que apliquen a la cooperativa.

El Riesgo de Lavado de Activos con aplicación de la Circular CNBS No.019/2016: "Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en relación con la Ley Especial contra el Lavado de Activos, así como las políticas Cooperativas de Prevención de Lavado de Activos como sigue:

- Se aplicó y dio seguimiento a procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, según el nivel de riesgo.
- Se llevó a cabo el monitoreo de transacciones atípicas. No se documentaron transacciones sospechosas por lo que se reportó este estatus a la UIF en cumplimiento al artículo No.61 de la Circular No.019/2016
- Se envió en tiempo y forma los Reportes Regulatorios (Capturador de Lavado de Activos) en cumplimiento con la fecha establecida por la CNBS.
- Durante el periodo de este informe se ha cumplido a cabalidad con él envió de información y matrices solicitadas por el ente regulador en tiempo y forma.

Hasta la fecha no se encuentra rasgos de riesgo legal que afecte a la cooperativa ni existen asuntos contingentes que le puedan afectar.

Logros Obtenidos.

Seguidamente se indican los logros obtenidos:

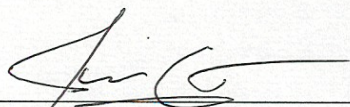
- Cumplimiento de límites: Control y seguimiento de los indicadores claves, manteniéndose dentro de los límites y niveles establecidos por la Administración y la Junta Directiva.
- Cumplimiento regulatorio: Actualización e implementación de mejores prácticas de la administración integral de riesgos y de las normativas asociadas a riesgos.
- Cultura de riesgos: se ha incrementado el esfuerzo para generar Cultura de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento, así como que las diferentes líneas de defensa de la organización crezcan en la conciencia de sus roles.
- CACIBSCOL ha mantenido una política estricta en materia de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Seguimiento de la matriz de autoevaluación para el cumplimiento de normativas vigentes y remisión de información al ente regulador. Cabe recalcar que la información se envió en tiempo y forma de manera mensual al ente regular.

En la ejecución de los procesos de riesgos tecnológicos durante el período, se lograron avances muy significativos, como la revisión del cumplimiento del reglamento para el buen uso y manejo de los equipos, respaldos de información en los equipos principales, manejo adecuado de contraseñas para equipos principales y se realizó una revisión de roles de acceso y perfiles de seguridad.

Conclusiones.


Durante el periodo evaluado CACIBSCOL, continúa presentando una cartera de créditos e inversiones sana y con niveles en mora aceptables, niveles de Liquidez y adecuación de capital por encima de lo requerido, y se continúa reforzando la imagen institucional de CACIBSCOL para mantener la confianza de los afiliados.

Cabe recalcar que la cooperativa ha mantenido durante este periodo indicador calificación "A", con un indicador de bajo riesgo.



Jaime Josué Castellanos Jimenes

Presidentes

Heidy Sarahi Orellana Marin.

Secretaria.

**Comité de Riesgos,
Cooperativa CACIBSCOL**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA INDUSTRIA, BEBIDAS,
SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA "CACIBSCOL"
PLAN OPERATIVO ANUAL 2026**

No	Meta	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
1	Lograr que CACIBSCOL mantenga una calificación A este 2026	Realizar Mensualmente un análisis y evaluación financiera	Enero	Diciembre
2	Incrementar los niveles de colocación y captación	Capacitación a través de visitas a plantas foráneas. Promociones e Incentivos	Enero	Diciembre
3	Incrementar la Cartera Crediticia 10%	Trámites ágiles y oportunos, cumplimiento al reglamento de crédito,	Enero	Diciembre
4	Incrementar activos	Fortalecer la imagen institucional, mantener la gobernabilidad de la cooperativa	Enero	Diciembre
5	Aumentar las aportaciones	Provisión mensual 6% anual y capitalización trimestral, rifas y promociones, servicio de calidad a nuestros afiliados.	Enero	Diciembre
6	Mantener el índice de morosidad en un 6%	Reuniones mensuales del comité de cobranza, cumplimiento al reglamento de cobranzas.	Enero	Diciembre
7	Tener un excedente de al menos un 1% con relación al Total de Activo	Cumplir con el presupuesto 2026, elevar el indicador de cartera, mejorar la recuperación de los créditos en morosidad	Enero	Diciembre
8	Actualizaciones de políticas y manuales	Cumplir con lo establecido en el plan estratégico	Enero	Diciembre
9	Plan de capacitaciones de empleados y directivos	Desarrollo de talleres de las políticas y reglamentos vigentes.	Enero	Diciembre
10	Cumplimiento de las normativas emitidas por CONSUCOOP	Talleres de capacitación de normativas vigentes y marco legal. Elaborar un diagnostico del talento humano, actualizar el plan de capacitación e inducción para los colaboradores y elevarlo a la Junta directiva para revisión y aprobación	Enero	Diciembre
11	Reducir el tiempo de respuesta de la aseguradora mediante seguimiento activo.	Seguimiento a reclamos con aseguradora	Enero	Diciembre
12	Mantener una Calificación A en los indicadores de Gestión	Envío de estados financieros y reportes regulatorios	Enero	Diciembre



FACACH

Federación de Cooperativas de Ahorro
y Crédito de Honduras, Ltda.

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO 2025



DGRV
Die Genossenschaften

Balance Social
Cooperativo 

Historia

Cooperativa de Ahorro y Crédito Industria de Bebidas, Similares y Conexos, Limitada.

El 23 de septiembre del año 1976 fue fundada la cooperativa con el nombre de CATRACEL y para el 11 de marzo del año 2016 cambia su personería jurídica con el nombre de CACIBSCOL.

Misión y visión

Los lineamientos estratégicos de una organización constituyen su razón de ser, sus principios, sus valores y lo que inspira su quehacer.

Misión

Somos una Cooperativa que brinda servicios financieros de calidad a sus afiliados, contribuyendo a su desarrollo socio económico.

Visión

Ser una cooperativa sólida que brinde una amplia gama de productos y servicios cooperativos a nivel nacional de acuerdo con las necesidades de sus afiliados, logrando su crecimiento económico, rentabilidad, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valores Cooperativos



Valores Institucionales

Trabajo en equipo



Responsabilidad



Excelencia en servicio



Integridad



Democracia



Solidaridad



Ayuda mutua



Resultados

Introducción a los resultados de la evaluación de balance social cooperativo

DGRV

La Confederación Alemana de Cooperativas -DGRV- tiene como misión el combate eficaz y sostenible de las causas que originan la pobreza, en países en desarrollo con ejes de estabilidad social y de progreso. Fomenta el acceso a servicios financieros adecuados, integrales y permanentes entre los estratos marginalizados de la población, a través del desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficientes y competitivas.

Parte importante de sus estrategias para cumplir con este mandato, es el fomento de la responsabilidad social, en apego y cumplimiento a los principios cooperativos. Por tal motivo, dentro de sus procesos de colaboración con el sector, fomenta la importancia y medición del Desempeño Social de las organizaciones; tanto con procesos de consultoría y acompañamiento, como con el apoyo de modelos de medición.

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

La DGRV llevó a cabo la valoración del Balance Social Cooperativo de la institución a través de una metodología y herramienta de gestión que cuantifica aspectos críticos de la responsabilidad social.

Objetivos del Balance Social Cooperativo



Metodología de evaluación DGRV

El Balance Social Cooperativo evalúa indicadores basados en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores, y que sea agrupan de la siguiente manera:

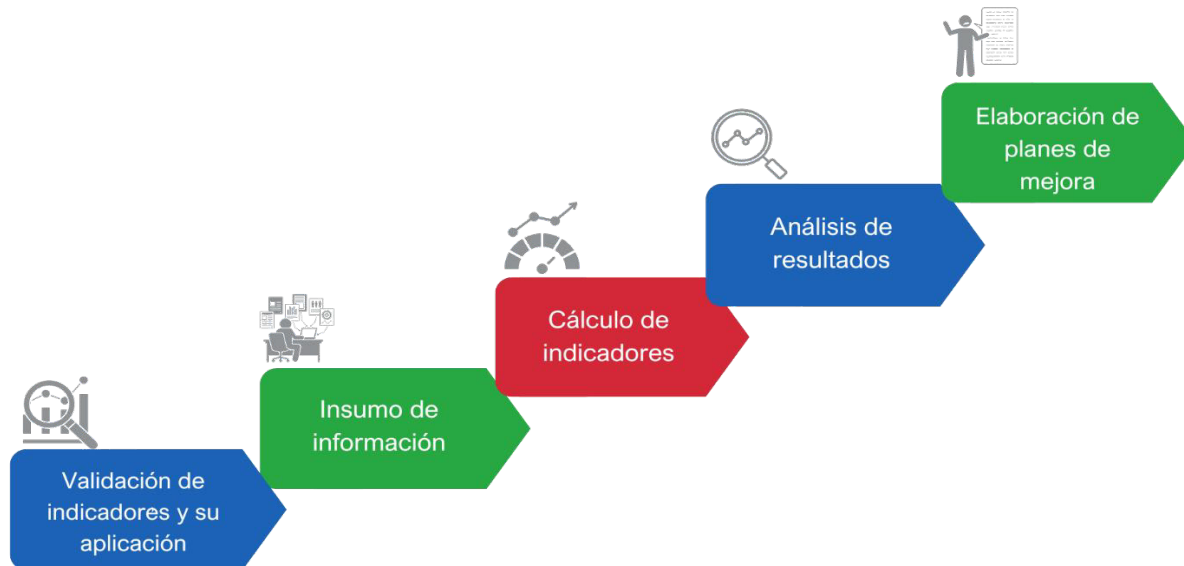
Principios

1. Membresía libre y voluntaria
2. Control democrático
3. Participación económica de los miembros
4. Autonomía e independencia
5. Educación, formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

Dimensiones

1. Público interno - Talento humano
2. Gestión institucional

El siguiente esquema, muestra de manera general, el flujo de información y el proceso para la obtención de los resultados finales de la evaluación basada en semáforos:

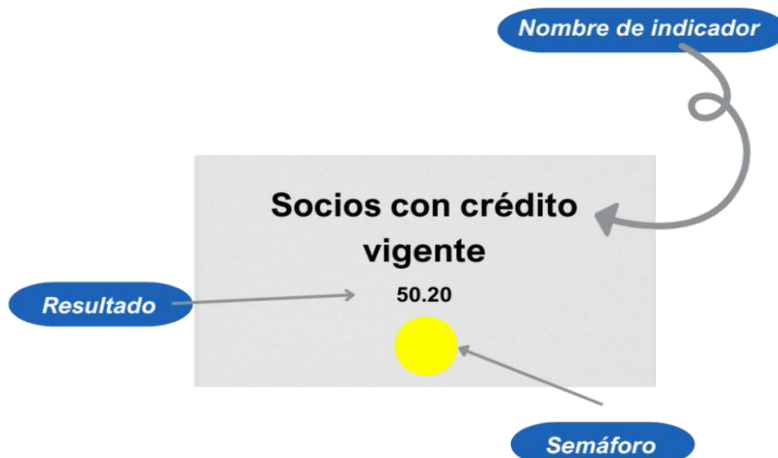


Lectura de resultados

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales, al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:



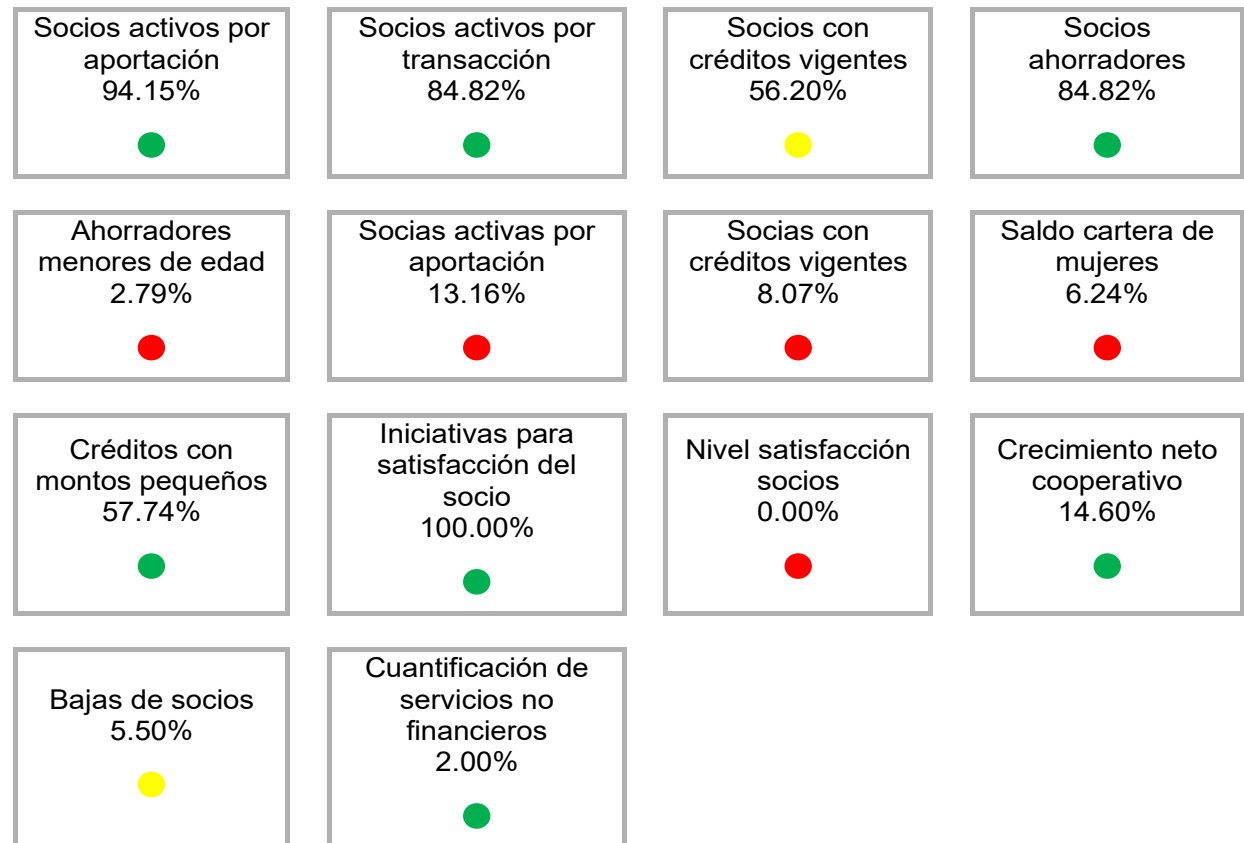
El siguiente es un ejemplo de cómo hacer la lectura de los resultados de cada indicador:



Membresía libre y voluntaria

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus socias y socios, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

Evaluación de 14 indicadores



Sugerencias:

❖ Socios con créditos vigentes:

Impulsar el crecimiento de la cartera de créditos sobre la base actual de afiliados, mediante una promoción efectiva y el diseño de productos ajustados a cada segmento, a fin de cumplir con el indicador establecido.

❖ **Ahorradores menores de edad:** ●

Fortalecer la estrategia de vinculación familiar mediante la promoción de productos de ahorro dirigidos a hijos y dependientes de los afiliados actuales, incentivando la apertura de cuentas para menores de edad.

❖ **Socias activas por aportación:** ●

Fortalecer la participación de las mujeres mediante el diseño e implementación de estrategias de inclusión financiera con enfoque de género, orientadas a incentivar el incremento de sus aportaciones y su nivel de vinculación con la cooperativa y desarrollar productos y servicios financieros adaptados a las necesidades del segmento femenino, así como ejecutar campañas de sensibilización y educación financiera que promuevan el ahorro sistemático y la cultura de aportación.

❖ **Socias con créditos vigentes:** ●

Impulsar la inclusión crediticia del segmento femenino mediante el diseño de estrategias comerciales focalizadas que promuevan el acceso de las mujeres a productos de crédito, considerando sus perfiles de ingreso, actividad económica y capacidad de pago.

❖ **Saldo cartera mujer:** ●

Diseñar productos crediticios diferenciados y adecuados a las necesidades de las mujeres, esposas de los afiliados (microcréditos, financiamiento para emprendimientos y actividades productivas), así como establecer metas de colocación específicas para este segmento, acompañadas de indicadores de seguimiento.

❖ **Nivel de satisfacción del socio:** ●

Implementar un sistema estructurado de medición del nivel de satisfacción de los afiliados, que permita cuantificar y monitorear de manera periódica la percepción sobre los productos y servicios ofrecidos por la cooperativa. Mediante metodologías formales como encuestas de satisfacción (presenciales, telefónicas o digitales) que faciliten la toma de decisiones basada en información objetiva.

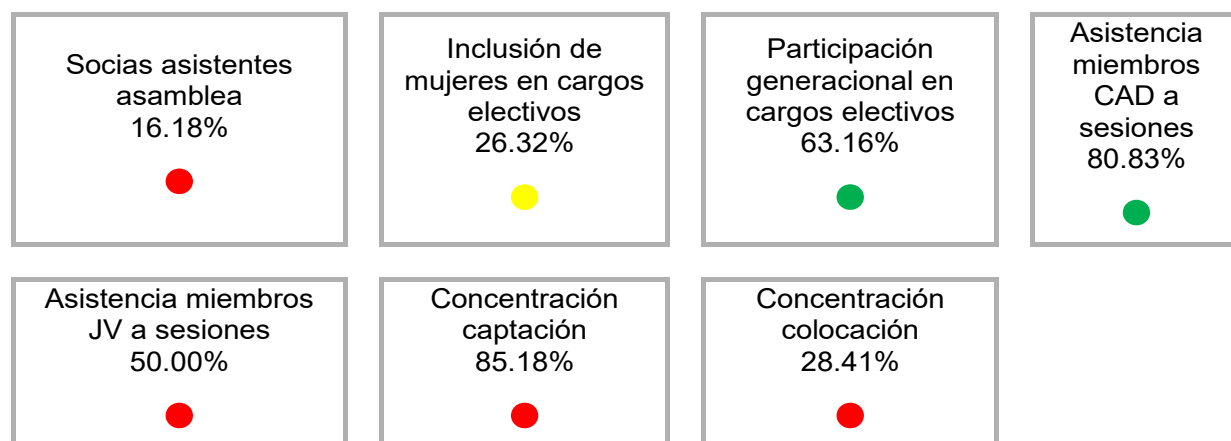
❖ **Baja de socios:** ●

Mantener y fortalecer el monitoreo sistemático de la deserción de afiliados, mediante evaluaciones periódicas de sus causas, análisis de comportamiento y la implementación de acciones correctivas orientadas a la retención y fidelización de la membresía.

Control democrático

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

Evaluación de 7 indicadores



Sugerencias:

❖ Socias asistentes asamblea: ●

Impulsar la incorporación del segmento femenino a la base social mediante estrategias de afiliación dirigidas a colaboradoras de la empresa, así como a familiares directas de los afiliados (esposas e hijas), con el propósito de fortalecer la equidad de género en la membresía. Asimismo, establecer mecanismos e incentivos que promuevan su participación en las asambleas, garantizando condiciones de inclusión, fortaleciendo la transparencia institucional y promoviendo una mayor representatividad en los procesos de gobernanza de la cooperativa.

❖ Inclusión de mujeres en cargos electivos: ●

Fortalecer la representatividad de la mujer en los órganos de gobierno mediante la implementación de políticas de inclusión y desarrollo de liderazgo, tales como programas de formación, identificación de potenciales candidatas y establecimiento de lineamientos que promuevan la equidad en los procesos electorales.

❖ **Asistencia miembros junta vigilancia a reuniones:** ●

Fortalecer la gobernanza institucional mediante la implementación de mecanismos formales que aseguren la asistencia efectiva de los miembros de la Junta de vigilancia a las sesiones programadas, considerando la incorporación de medios virtuales o híbridos para facilitar la participación, con el objetivo de asegurar la toma oportuna de decisiones y el adecuado funcionamiento de los órganos de gobierno.

❖ **Concentración de captación:** ●

Implementar una estrategia de diversificación de la captación, orientada a ampliar la base de depositantes mediante campañas promocionales y productos atractivos, con el objetivo de reducir la concentración de depósitos en pocos afiliados y mitigar el riesgo de liquidez y solvencia institucional

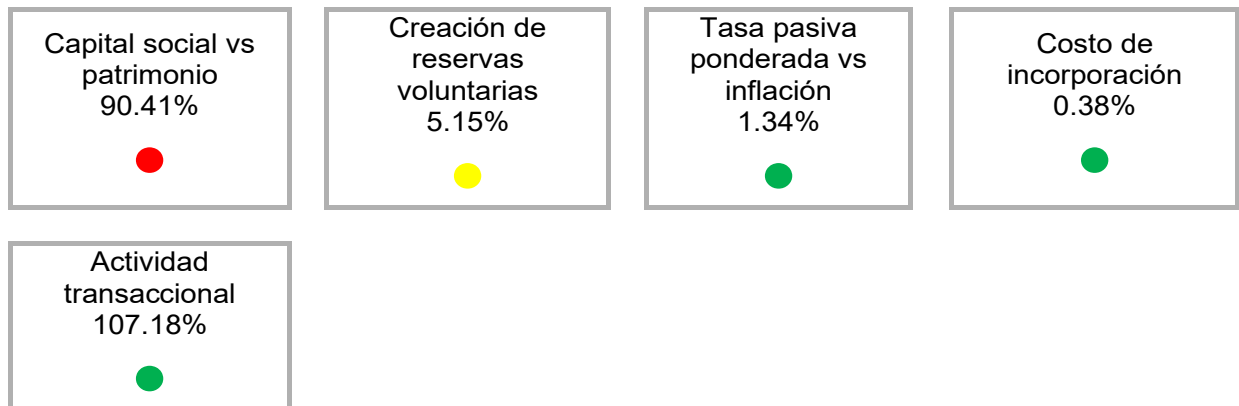
❖ **Concentración de colocación:** ●

Implementar una estrategia de diversificación de cartera orientada a la colocación de microcréditos y préstamos de montos pequeños, con criterios técnicos de evaluación y segmentación de riesgo, a fin de reducir la concentración crediticia en un grupo limitado de afiliados, mejorar la atomización del portafolio y fortalecer la gestión integral del riesgo.

Participación económica de los miembros

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios socios, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

Evaluación de 5 indicadores



Sugerencias:

❖ **Capital social vs patrimonio:**

Equilibrar la estructura patrimonial mediante el fortalecimiento de las reservas institucionales y la capitalización de excedentes, con el fin de consolidar un patrimonio más robusto y resiliente.

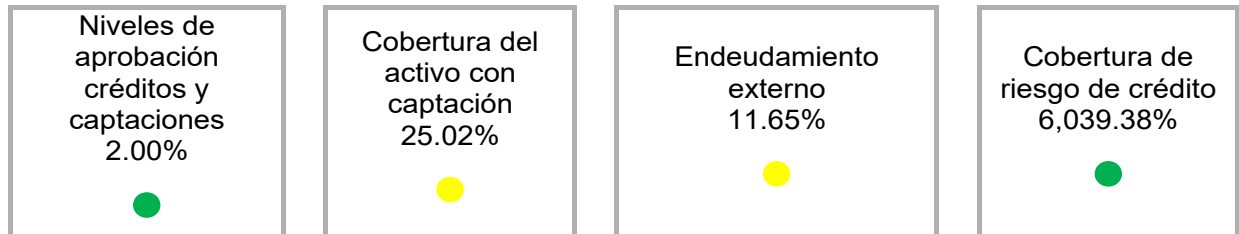
❖ **Creación de reservas voluntarias:**

Continuar fortaleciendo las reservas voluntarias mediante una adecuada generación y retención de excedentes, así como la constitución oportuna de provisiones, con el propósito de robustecer el patrimonio institucional y consolidar la solvencia financiera de la cooperativa.

Autonomía e independencia

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

Evaluación de 4 indicadores



❖ Cobertura del activo con captación: ●

Fortalecer la estrategia de captación de recursos propios, con el objetivo de incrementar la cobertura de los activos mediante depósitos de los afiliados y reducir la dependencia de fuentes externas de financiamiento.

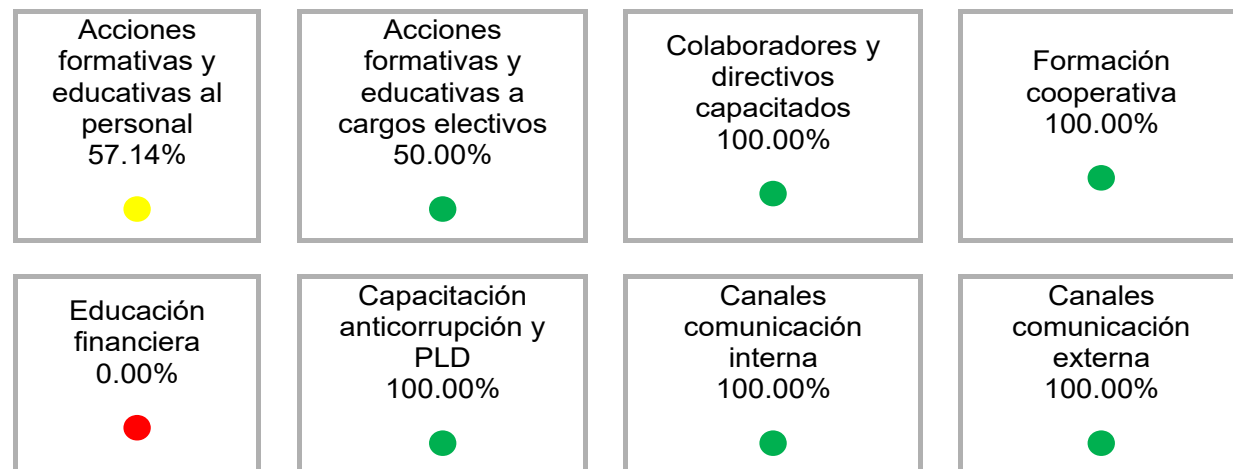
❖ Endeudamiento externo: ●

Establecer un esquema de seguimiento y evaluación financiera del proyecto de inversión (plaza comercial), mediante la proyección y monitoreo periódico de los flujos de ingresos generados, asegurando su suficiencia para cubrir el servicio de la deuda (capital e intereses) y contribuir a la rentabilidad institucional.

Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

Evaluación de 8 indicadores



❖ Acciones formativas y educativas al personal: ●

Reestructurar el programa de capacitación institucional, orientándolo hacia el fortalecimiento de acciones formativas y educativas de mayor duración e impacto, en cumplimiento con el principio cooperativo de educación, formación e información.

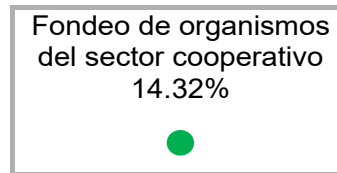
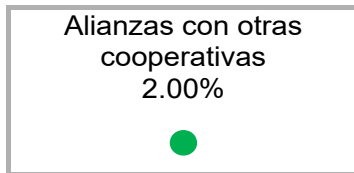
❖ Educación financiera: ●

Implementar de manera prioritaria un programa integral de educación financiera dirigido a los afiliados, alineado al principio cooperativo de educación, formación e información, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en el manejo responsable de productos financieros.

Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

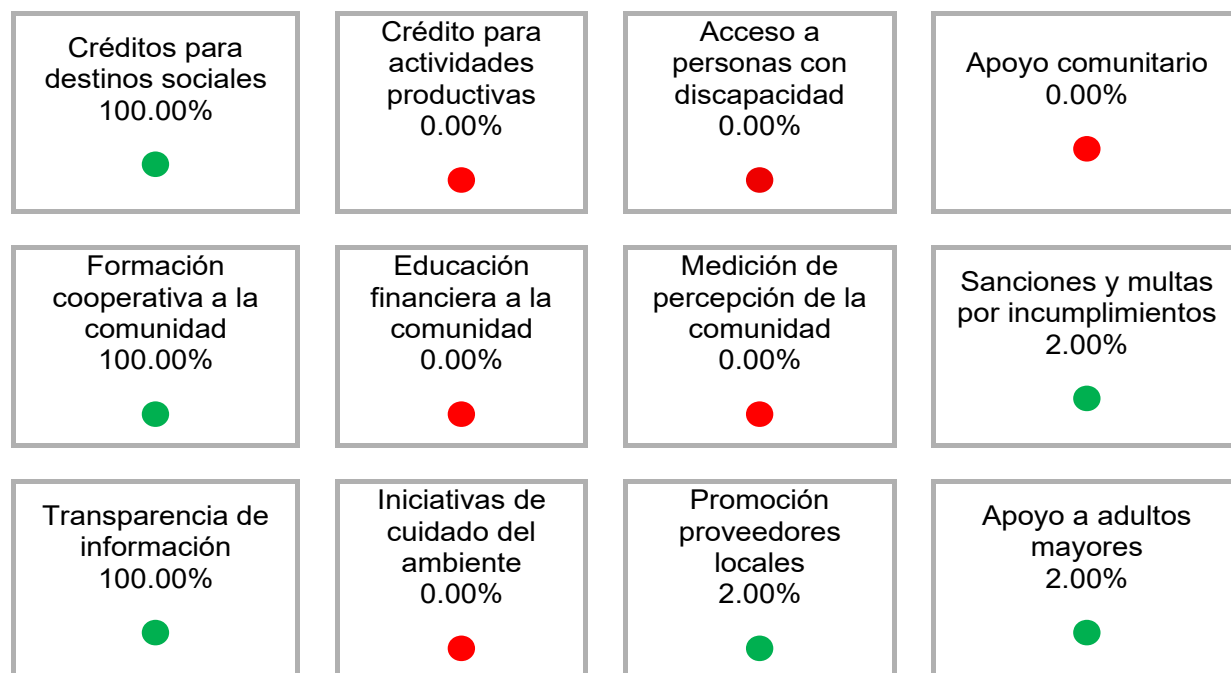
Evaluación de 2 indicadores



Compromiso con la comunidad

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.

Evaluación de 12 indicadores



❖ **Creditos para actividades productivas:**

Fortalecer la colocación de créditos destinados a actividades productivas mediante el diseño de productos financieros especializados, acompañados de procesos de evaluación adecuados y asesoría técnica a los afiliados.

❖ **Acceso a personas con discapacidad:**

Diseñar e implementar un plan de accesibilidad en el ingreso a la oficina que garantice condiciones adecuadas de acceso para personas con discapacidad, abarcando la infraestructura, los servicios y los canales de atención de la Cooperativa, en cumplimiento de principios de inclusión, equidad y atención integral.

❖ **Apoyo comunitario:** ●

Diseñar e implementar una estrategia formal de responsabilidad social cooperativa orientada al desarrollo comunitario, alineada con los principios cooperativos y la naturaleza de la institución.

❖ **Educación financiera a la comunidad:** ●

Desarrollar programas de educación financiera dirigidos a la comunidad mediante la implementación de talleres, charlas y campañas informativas que promuevan una adecuada gestión del ahorro, el crédito responsable y la planificación financiera.

❖ **Medición de la percepción a la comunidad:** ●

Implementar mecanismos formales y periódicos de medición de la percepción de la comunidad, mediante encuestas, grupos focales u otros instrumentos de consulta que permitan evaluar el impacto social y económico de la Cooperativa en su entorno.

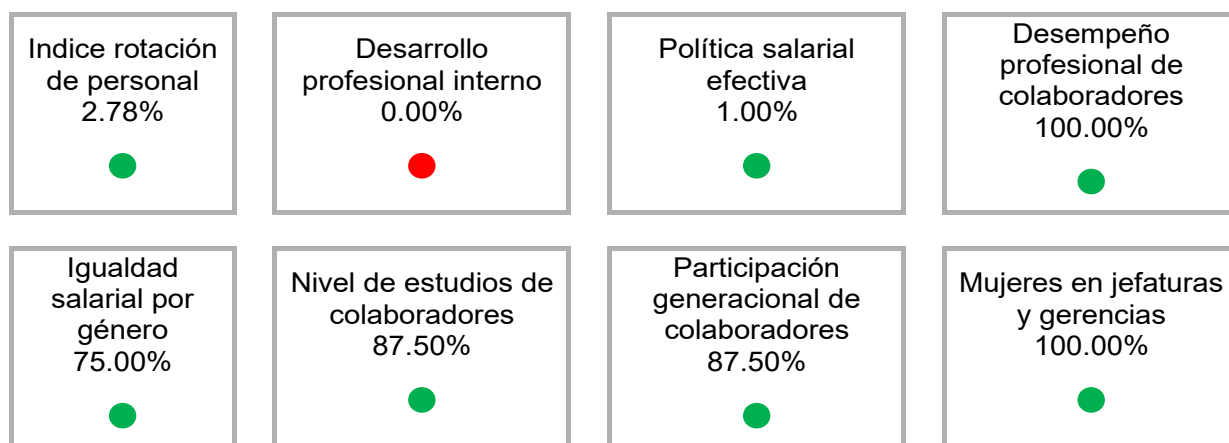
❖ **Iniciativas de cuidado del ambiente:** ●

Impulsar e implementar iniciativas orientadas al cuidado del medio ambiente mediante la promoción de prácticas sostenibles, campañas de concientización y la incorporación de acciones ambientales dentro de la gestión institucional

Público interno - Talento humano

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contar con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apuntala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

Evaluación de 8 indicadores



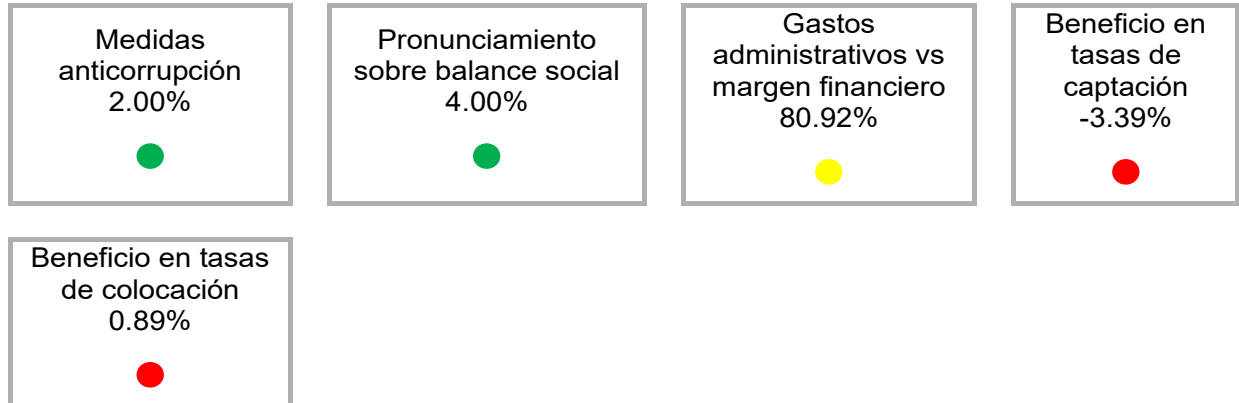
❖ **Desarrollo profesional interno:**

Implementar programas de desarrollo profesional interno que promuevan la capacitación, el fortalecimiento de competencias y las oportunidades de crecimiento dentro de la institución.

Gestión institucional

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

Evaluación de 5 indicadores



❖ Gastos administrativos vs margen financiero: ●

Fortalecer la generación de ingresos financieros mediante una adecuada gestión de cartera y diversificación de productos, así como optimizar la eficiencia operativa a través del control de los gastos administrativos y financieros, para mejorar la rentabilidad.

❖ Beneficio en tasas de captación: ●

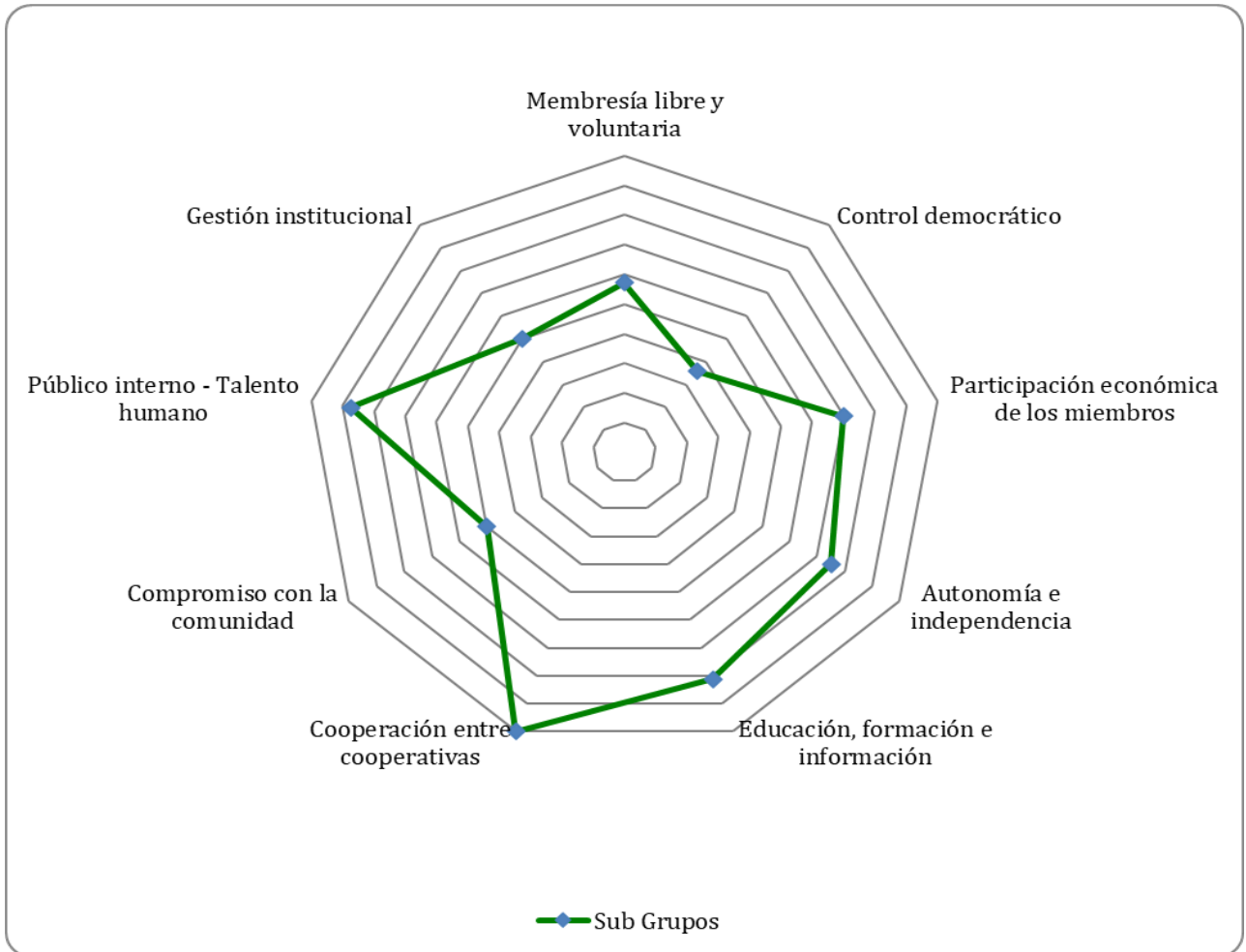
Implementar estrategias orientadas al fortalecimiento del margen de rentabilidad de la cartera crediticia, mediante una adecuada gestión de tasas activas, control del riesgo crediticio y optimización de la colocación de recursos. Esto permitirá ampliar el margen financiero institucional y generar condiciones que faciliten el ajuste competitivo de las tasas pasivas, contribuyendo al fortalecimiento del ahorro y al beneficio económico de los afiliados.

❖ Beneficio en tasas de colocación: ●

Fortalecer la competitividad en las tasas de colocación mediante la optimización del margen financiero, la reducción de costos operativos y una adecuada gestión del riesgo crediticio. También evaluar periódicamente las tasas activas en relación con el mercado, el costo financiero y el perfil de riesgo de los afiliados, con el fin de ofrecer condiciones de financiamiento más favorables que incentiven la colocación de créditos, fortalezcan la fidelización de los socios y mantengan la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

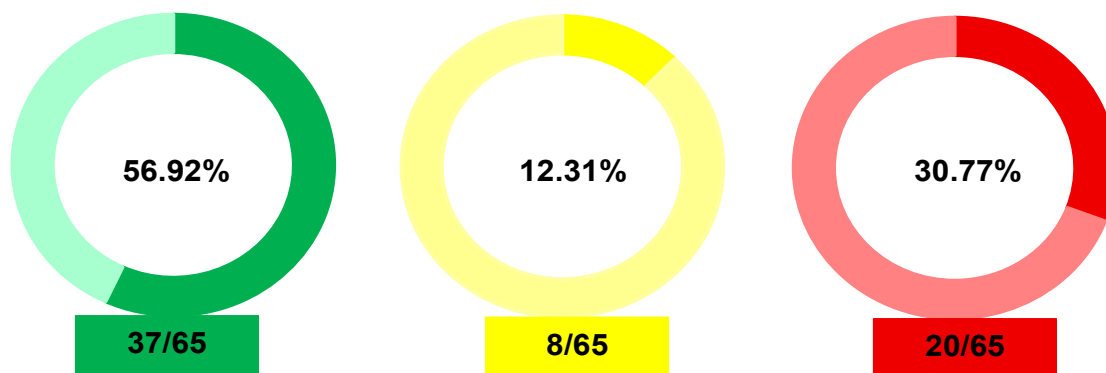
Gráficos

Calificación de Subgrupos

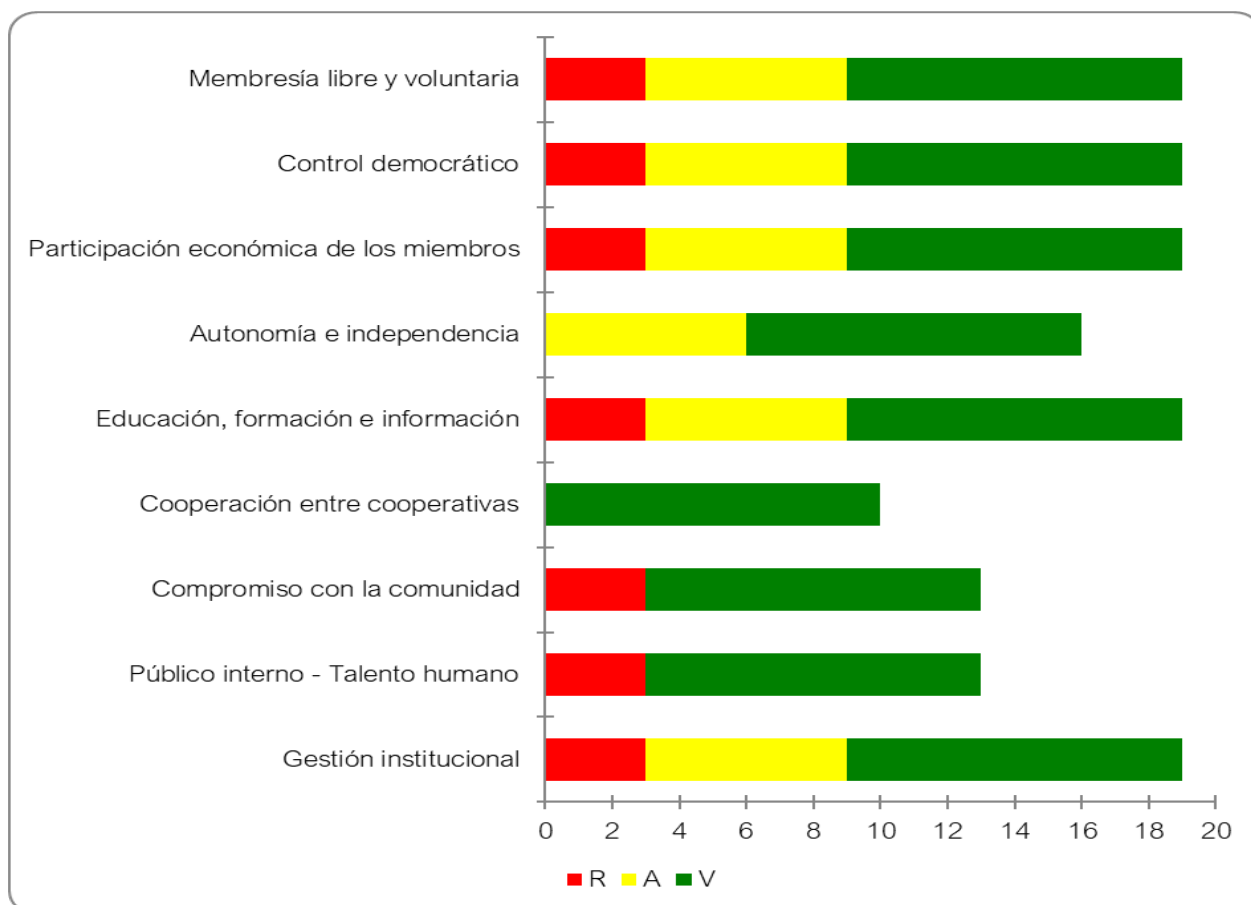


Mapa semaforizado

El siguiente mapa muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo con la siguiente gama cromática:



Resultados semaforizados por Subgrupos



Indicadores de mejora prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

Conclusión

El análisis integral de los indicadores del balance social de la Cooperativa CACIBSICOL evidencia que presenta un desempeño favorable en aspectos clave relacionados con la base asociativa, la participación de los socios, la transparencia institucional, la formación cooperativa y el cumplimiento en materia de gobierno corporativo y capacitación del talento humano. Destacan positivamente los altos niveles de socios activos, la actividad transaccional, la implementación de iniciativas orientadas a la satisfacción del socio, así como el fortalecimiento en procesos de formación, comunicación y control interno. También se identifican brechas relevantes en áreas estratégicas que limitan un desarrollo más equilibrado e inclusivo. Entre ellas sobresalen la baja inclusión financiera de mujeres, la limitada participación en créditos productivos, la ausencia de programas de educación financiera tanto para socios como para la comunidad, así como la falta de acciones en temas de accesibilidad para personas con discapacidad, apoyo comunitario, sostenibilidad ambiental y medición de percepción social. Asimismo, persisten oportunidades de mejora en la diversificación de la cartera, inclusión de sociedades, fortalecimiento del crecimiento neto y desarrollo profesional interno.

La Cooperativa cuenta con una base sólida desde el punto de vista institucional y operativo; sin embargo, requiere orientar esfuerzos hacia estrategias más inclusivas, sociales y de impacto comunitario, así como hacia la generación de valor sostenible, que le permitan fortalecer su posicionamiento, mejorar su rentabilidad social y asegurar un crecimiento integral en el largo plazo.

Metodología de evaluación del Balance
Social Cooperativo:
Confederación Alemana de
Cooperativas

DGRV
Die Genossenschaften



CACIBSCOL
Balance General

31 de Diciembre 2025



Disponibilidades		L 3,672,225.56	
Caja	L 52,885.08		
Depositos En El Banco Del Interior	L 3,619,340.48		
Inversiones		L 8,296,535.82	
Inversiones En Valores	L 8,296,535.82		
Prestamos Descuentos Y Negociaciones		L 118,063,627.21	
Vigentes	L 112,131,649.27		
Atrasados	L 4,962,043.80		
Vencidos	L 35,141.02		
En Ejecucion Judicial	L 934,793.12		
Cuentas Y Documentos Por Cobrar		L 8,865,990.86	
Propiedad, Planta Y Equipo		L 25,536,519.79	
Bienes Raices	L 23,482,231.17		
Mobiliario Y Equipo De Oficina	L 2,054,288.62		
Cargos Diferidos		L 112,092.75	
Gastos Pagados Por Anticipado	L 860.00		
Cuentas por amortizar	L 111,232.75		
Activos De Inversion		L 2,266,675.06	
TOTAL DE ACTIVOS			L. 166,813,667.05
Exigibilidades Inmediatas		L 573,787.59	
Acreedores Varios	L 573,787.59		
Exigibilidades Por Depositos		L 40,789,355.72	
Depositos De Ahorro	L 11,601,406.22		
Depositos A Plazo	L 29,187,949.50		
Obligaciones Bancarias		L 19,002,747.48	
Creditos Y Obligaciones Bancarias	L 19,002,747.48		
Creditos Diferidos		L 223,020.52	
Valores pendientes de aplicacion	L 223,020.52		
Provisiones De Valuacion		L 3,759,200.33	
Provision Para Creditos Dudosos	L 2,042,298.72		
Provision Para Intereses Dudosos	L 80,000.00		
Depreciacion Acumulada De Edificios	L 287,679.16		
Depreciacion Acumulada De Mobiliario Y Equipo	L 1,349,222.45		
Provisiones Eventuales		L 4,384,448.99	
Provision Para Prestaciones Sociales	L 45,970.94		
Provisiones Especiales	L 4,338,478.05		
Patrimonio Primario		L 91,889,154.37	
Aportaciones	L 88,676,219.59		
Reserva Legal	L 3,212,934.78		
Patrimonio Complementario		L 6,191,952.05	
Reservas Por Revaluaciones	L 3,894,913.43		
Reservas Para Contingencias	L 1,151,719.16		
Excedentes (Deficit) Del Periodo	L 1,145,319.46		
Pasivo mas Patrimonio			L. 166,813,667.05

Gissel Antonia Rodriguez Bogran
Contador General

Cooperativa CACIBSCOL



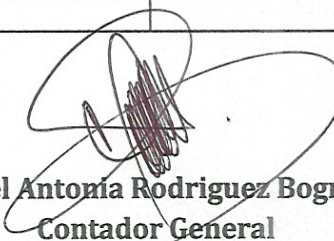


CACIBSCOL Estado de Resultados



31 de Diciembre 2025

INGRESOS TOTALES			L 19,080,719.16
Productos Financieros		L 18,976,173.82	
INTERESES			
Sobre Disponibilidades	L 418,235.71		
Sobre Inversiones	L 428,066.46		
Sobre Cartera de Prestamos	L 18,129,871.65		
PRODUCTOS POR SERVICIOS		L 104,545.34	
GASTOS TOTALES			L 17,517,356.54
GASTOS FINANCIEROS		L 7,974,820.66	
Interes	L 7,830,951.00		
Comisiones	L 143,869.66		
GASTOS DE ADMINISTRACION		L 8,998,085.24	
Directivos	L 3,320,803.51		
Funcionarios y Empleados	L 2,681,008.26		
Impuestos y Contribuciones	L 42,901.08		
Honorarios Profesionales	L 119,535.34		
Reparacion, Uso y Mantenimiento	L 343,910.83		
Mercadeo	L 273,567.00		
Amortizacion de Primas de Seguros	L 1,047,260.16		
Deprecioaciones y Amortizaciones	L 771,798.35		
Papeleria, Utiles y Suministros	L 133,275.26		
Gastos Diversos	L 264,025.45		
OTROS GASTOS		L 544,450.64	
Utilidad o Perdida del Periodo			L 1,563,362.62
Reserva Legal 10%			L 156,336.26
Total Excedente Neto			L 1,407,026.36
15 % Aporte Solidarios Sector Cooperativo			L 211,053.95
3.6% Tasa de Seguridad			L 50,652.95
Excedente o Perdida a Distribuir			L 1,145,319.46


Gissel Antonia Rodriguez Bogran
Contador General

Cooperativa CACIBSCOL





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA INDUSTRIA, BEBIDAS,
SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA "CACIBSCOL"**
Liquidación Presupuesto 2025



Descripción	Presupuesto	Realizado	Diferencia	Porcentaje
INGRESOS				
Sobre Disponibilidades	210,007.80	418,235.71	208,227.91	199.15%
Sobre Inversiones	532,000.00	428,066.46	-103,933.54	80.46%
Sobre Cartera de Prestamos	18,411,630.70	18,129,871.65	-281,759.05	98.47%
Otros Ingresos por Servicios	1,124,587.05	104,545.34	-1,020,041.71	9.30%
Gran Total	20,278,225.55	19,080,719.16	-1,197,506.39	94.09%
EGRESOS				
				Porcentaje
Depósitos de Ahorro	252,402.04	295,684.63	43,282.59	117.15%
Depósitos a Plazo	1,659,154.90	1,880,974.34	221,819.44	113.37%
Ptmos de Instituciones Financieras Nacionales	2,239,578.11	1,473,148.47	-766,429.64	65.78%
Aportaciones	4,723,930.31	4,682,143.56	-41,786.75	99.12%
Otras Comisiones	20,000.00	143,869.66	123,869.66	719.35%
Asamblea General	3,090,000.00	2,475,290.23	-614,709.77	80.11%
Junta Directiva	200,000.00	154,495.20	-45,504.80	77.25%
Junta de Vigilancia	220,000.00	142,416.12	-77,583.88	64.73%
Comité de Crédito	30,000.00	21,939.00	-8,061.00	73.13%
Comité de Cumplimiento	10,000.00	7,396.96	-2,603.04	73.97%
Comité de Educación	15,000.00	12,705.00	-2,295.00	84.70%
Comité de juventud	15,000.00	4,161.00	-10,839.00	27.74%
Comité de Genero	15,000.00	1,400.00	-13,600.00	9.33%
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	2,778,706.27	2,681,008.26	-97,698.01	96.48%
Impuestos y Contribuciones Municipales	51,000.00	42,901.08	-8,098.92	84.12%
HONORARIOS PROFESIONALES	245,000.00	119,535.34	-125,464.66	48.79%
REPARACION, USO Y MANTENIMIENTO	230,000.00	343,910.83	113,910.83	149.53%
MERCADEO	335,000.00	273,567.00	-61,433.00	81.66%
AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO	959,125.00	1,047,260.16	88,135.16	109.19%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	745,467.42	771,798.35	26,330.93	103.53%
PAPELERIA, UTILES Y SUMINISTROS	115,000.00	133,275.26	18,275.26	115.89%
GASTOS DIVERSOS	304,492.00	264,025.45	-40,466.55	86.71%
OTROS GASTOS	464,281.12	544,450.64	80,169.52	117.27%
Gran Total	18,718,137.18	17,517,356.54	-1,200,780.64	93.58%
Suma total de ingreso	20,278,225.55	19,080,719.16	1,197,506.39	94.09%
Suma total de gasto	18,718,137.18	17,517,356.54	1,200,780.64	93.58%
Excedente o perdida	1,560,088.38	1,563,362.62	-3,274.24	100.21%
10% reserva legal	156,008.84	156,336.26	-327.42	100.21%
excedente neto	1,404,079.54	1,407,026.36	-2,946.82	100.21%
15% aporte solidario cooperativo	210,611.93	211,053.95	-442.02	100.21%
3.6% tasa de seguridad	50,546.86	50,652.95	-106.09	100.21%
Excedente a distribuir	1,142,920.75	1,145,319.46	-2,398.71	100.21%



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA INDUSTRIA, BEBIDAS,
SIMILARES Y CONEXOS LIMITADA "CACIBSCOL"
Presupuesto 2026**



PRODUCTOS FINANCIEROS		L 23,389,953.75	
Sobre Disponibilidades	L 658,499.36		
Sobre Inversiones	L 530,000.00		
Sobre Cartera de Prestamos	L 22,201,454.39		
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS		L 44,100.00	
Otros Ingresos	L 44,100.00		
Total Ingresos del Periodo			L 23,434,053.75
GASTOS FINANCIEROS		L 8,829,266.27	
Depósitos de Ahorro	L 289,655.73		
Depósitos a Plazo	L 2,421,458.60		
Ptmos de Instituciones Financieras Nacionales	L 606,829.74		
Aportaciones	L 5,481,322.20		
COMISIONES	L 30,000.00		
GASTOS DE ADMINISTRACION		L 12,841,265.39	
Asamblea General	L 3,685,000.00		
Junta Directiva	L 230,000.00		
Junta de Vigilancia	L 230,000.00		
Comité de Crédito	L 50,000.00		
Comité de Cumplimiento	L 30,000.00		
Comité de Educación	L 15,000.00		
Comité de Genero	L 15,000.00		
Comité de juventud	L 15,000.00		
Funcionarios y Empleados	L 3,597,103.05		
Impuestos y Contribuciones Municipales	L 124,500.00		
Honorarios Profesionales	L 310,000.00		
Reparación, Uso y Mantenimiento	L 400,000.00		
Mercadeo	L 380,000.00		
Amortización Primas de Seguros	L 1,243,125.00		
Depreciaciones y Amortizaciones	L 1,288,194.95		
Papelería, Útiles y Suministros	L 160,000.00		
Gastos Diversos	L 324,852.00		
Otros Gastos	L 743,490.39		
Total Gastos del Periodo			L 21,670,531.66
Excedente o perdida			L 1,763,522.09
10% reserva legal			L 176,352.21
Total excedente neto			L 1,587,169.88
15% aporte solidario cooperativo			L 238,075.48
3.6% tasa de seguridad			L 57,138.12
Excedente a distribuir			L 1,291,956.28